Montevideo—Miércoles 15 de Abril de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,129

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 15—La Legislatura de La Plata reunida en sesion extraordinaria, despues de oido el mensaje del gobernador Costa relatando la historia del Banco de la Provincia y la utilidad de conservar dicho establecimiento, votó la siguiente declaracion:

La Legislatura de la provincia coincidiendo con las ideas y propósitos manifestado por el Poder Ejecutivo en su mensaje, declara que está resuelto á iniciar ó secundar todo proyecto que tienda á conservar al Banco provincial en su carácter tradicional de Banco habilitador, sustrayéndolo á la influencia de los poderes públicos. Publíquese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Segun el mensaje de Costa, el pasivo del Banco asciende á 100 millones contra un activo de 151 millones.

—El general Roca dirigió á sus amigos políticos una carta circular, explicando la utilidad de la evolucion realizada y prometiendo someter la decision á una comision nacional, agregando que al tomar la iniciativa de un acuerdo político no ha celebrado pacto alguno ni estipulado condiciones en nombre del partido cuya representacion no ejerce y que no está en manera alguna obligado á subordinarse á sus indicaciones ni á sus actos. Solo ha hecho uso de un derecho personal aconsejando la concordia á todos sus amigos en la República, en la confianza que apreciarán la rectitud de sus palabras é intenciones.

—Publicóse un decreto declarando la caducidad de la concesion de 2800 leguas de terrenos fiscales para colonizar, por no haberse cumplido las condiciones estipuladas.

—*La Prensa* publica un telegrama de Rio de Janeiro anunciando 35 defunciones de fiebre amarilla.

Buenos Aires, 15—Segun el ministro Lopez, los Bancos oficiales serian refundidos en un Banco de la República, entrando como accionistas, por la parte sana de su capital. El Gobierno tomaria los bonos que garanten toda la emision y haríase cargo del retiro gradual de ésta, operando el retiro con los sobrantes que segun la ley sobre el empréstito está fijado en 15 millones anuales, que espéranse alcanzarán anualmente alrededor de 20 millones, y con la negociacion de una parte de esos mismos bonos de 4 1/2 por ciento.

Segun el mismo Ministro de Hacienda, el Banco de la República ha de tener un carácter nacional, no admitiéndose el predominio del elemento extranjero y estableciéndose que parte del Directorio lo compongan argentinos.

—El doctor Aristóbulo del Valle, encargado de la redaccion del manifiesto de la "Union Cívica" declarará que las candidaturas Mitre é Irigoyen deben ser y son para la "Union Cívica" un hecho definitivo que no está sujeto á combinaciones de ningun género, de donde dedúcese que si los amigos de Roca no aceptan como base la combinacion proclamada por la convencion del Rosario, tendrán que hacer separadamente su campaña con el nombre del general Mitre y el del candidato que designen para vicepresidente.

Santiago de Chile, 14—Las siguientes son las últimas noticias nuevas de Antofagasta: Las instrucciones del Presidente de la República recomendaban al coronel Camus de no emprender batalla alguna sino para obtener un resultado inmediato práctico y seguro. Su objeto principal era jaquear á Antofagasta y Tarapacá, mientras una nueva y formal expedicion del Sur emprendiera operaciones del rescate de la provincia de Tarapacá. Si éstas operaciones no podian ejecutarse con ventaja de Camus, debia salvar su division con armas y municiones y adoptar el camino que creyera conveniente para traer sus fuerzas y reunirlas al ejército del gobierno.

El domingo reuniéronse en la secretaría de la cámara de Senadores un gran número de estos para proceder á designar á los candidatos á la presidencia y vice, resultando electos Adolfo Eastman presidente, Mackenna vice y Francisco Herboso secretario.

En la secretaría de la cámara de diputados reuniéronse un gran número de éstos, designando para presidente á Eulogio Allendes, primer vice á Manuel Arístides Zañartu y segundo á Francisco Javier Concha y secretario á Baldomero Frias Callao.

Secretario de la legacion de Chile en los Estados Unidos ha sido nombrado el actual cónsul en Montevideo Herman Vial Bello, y para reemplazar á éste el gobernador de los Andes Manuel Núñez, quien á su vez es reemplazado por Enrique Silva Moreno.

Cambio 15 1/2.

Comerciales

Buenos Aires, 15—Onzas, 54.80.
Libras esterlinas, 17.80.
Acciones Banco Nacional, al contado, 46.50.
Id. Banco Constructor, id. 8.20.
Id. Muelles Catalinas, id. 12.00.
Empréstito interno, 64.50.
Salen *Vénus* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Buen ejemplo—Copiamos de *La Ley* de Rocha:
Desde el 8 de Abril del año ppdo. que tomó posesion del cargo de receptor del departamento don Indalecio Bengochea, hasta el 31 de Marzo del corriente año, ha economizado la Receptoría del rubro destinado á manutencion de caballos la cantidad de *cuatro cientos cuarenta y dos pesos* en billetes del Banco Nacional, que con mas *ciento veinte y tres pesos sesenta y dos centésimos* oro sellado, forman un total de *quinientos sesenta y cinco pesos sesenta y dos centésimos*.

Para vertir en caja dicha cantidad, ha solicitado el señor receptor, de la Direccion General de Aduanas, la debida autorizacion.

Fuerza de línea—El domingo llegó á Minas, al mando del teniente Quintana, un piquete de 25 soldados pertenecientes al 4.º de Cazadores.

Dicha fuerza quedará de destacamento en aquella ciudad, y segun se dice, ha sido solicitada por el Jefe Político señor Ayala para el servicio de la 1.ª seccion.

El tifus y la viruela—Melo (Cerro Largo), Abril 10—No es tan solo la viruela que amenaza enlutar muchos hogares, causar numerosas víctimas y producir la mas honda consternacion en el pueblo, aunque felizmente no está propagada con intensidad. Ahora se nos aparece con carácter mas temible que aquélla y en proporciones harto alarmantes, la fiebre tifóidea de la que se han producido algunos casos fatales entre los que se cuenta un jóven dependiente del comerciante don Domingo Retolaza, fallecido en la noche de anteayer.

Además, existen varias personas gravemente atacadas de esa enfermedad; siendo una de ellas la apreciable y distinguida educacionista señorita Celina Aguirre, maestra de la escuela de 2.º grado de varones.

De viruela, por desgracia, tenemos que lamentar otros dos casos fatales ocurridos en la casa de don Martin Baraibar, de los cuales uno fué su niño mayor y el otro una jóven sobrina suya.

Causa verdadera pena y profunda amargura, el observar la manera por demás cruel con que el hado inexorable ha arrebatado del hogar del señor Baraibar, en menos de un mes, cinco séres queridos, víctimas de la terrible epidemia variolosa.

Nuestras Landas—Escriben de Rocha:
"En todo este mes espera poder venir y llenar su cometido, el señor don Pedro Margat, comisionado por el Superior Gobierno para informar con motivo del proyecto de plantaciones en nuestra costa marítima á objeto de combatir y detener la invasion de las arenas.

Serias y urgentes atenciones particulares han obstado y obstan al cumplimiento de su mision con la oportunidad que hubiera sido de desearse y como él lo deseara.

Vendrá con él, acompañándolo particularmente, nuestro estimado y muy distinguido amigo don Lucio Rodriguez Diez, *rural* de buena ley, defensor ardiente y perseverante de los intereses rurales, obrero ilustrado é infatigable del progreso de la descuidada campaña y que siente por este departamento viva simpatía, particular cariño".

De la campaña—Leemos en una correspondencia de Treinta y Tres:
El jóven Juan Pintos, vecino de Fraile Muerto, salió á cazar carpinchos. Para acercarse mejor á uno de esos anfibios, tuvo necesidad de vadear una pequeña laguna, y para tal fin, se bajó para remangar sus bombachas, teniendo la escopeta amartillada debajo del brazo derecho. Quiso la fatal suerte que el arma disparase, hiriéndole el proyectil en el vacío derecho. Vadeó toda la caja del cuerpo, alojándose entre el homóplato y clavícula derecha. Al principio hubo muy pocas esperanzas de salvarle la vida, pero hoy el enfermo va mejorando rápidamente.

—La última lluvia fué tan abundante que crecieron los arroyos, lo que no deja de ser una gran novedad, pues es cosa que no se habia visto desde hace muchos meses.

Por Saca Calzones, Laguna del Negro y otros puntos la creciente ocasionó algunos perjuicios, volteando considerables extensiones de alambrados.

—El hacendado del Sarandí, don José María Arostegui, vendió mil reses vacunas de corte, de 3 años para arriba á razon de 8 pesos cada una.

—En el Avestruz, el vecino don Juan Ferreira vendió 250 vacas con cría á 9 pesos cada una y 200 novillos al barrer á 10 pesos.

—Por el Sarandí y Quebracho ha aparecido una enfermedad, que en algunas casas atacó á la vez á todos los habitantes; la molestia, es una especie de colerin. Los atacados sufren de una desesperada diarrea, fuertes dolores de cabeza y vientre, repugnancia á los alimentos y un malestar general. Fuera de las inconveniencias que causa el ataque, los resultados no son fatales.

—La barra del rio Yaguaron se encuentra casi innavegable por falta de agua; solamente naves de muy poco calado pueden llegar hasta la ciudad. Los negociantes sufren no pocos perjuicios por encontrarse sin surtido y sin medios de conseguirlo, y como el comercio de Artigas compra sus efectos de almacen en esa ciudad, como consecuencia natural se hace sentir la calamidad aquí, encareciendo el valor de los artículos de primera necesidad y de consumo diario.

El "Thames"—El paquete inglés *Thames* de la Mala Real, con destino á Southampton, lleva ocupados todos sus camarotes de primera y segunda clase. Conduce además: 15.000 bolsas de trigo, 600 fardos lana, 3 500 fardos tasajo, 3.000 cajones carne conservada y otras partidas menores.

Club Nacional de Regatas—He aquí como ha quedado constituida la Comision Directiva con las elecciones practicadas anoche para integrarla:
Presidente—Don Antonio D. Lussich.
Vice-presidente—Don Julio Sacarelo.
Secretario—Don Antonio R. Gotusso.
Pro-secretario—Don José M.ª Sienra.
Tesorero—Don Francisco Diaz y Falp.
Capitan—Don Miguel Cazenave.
Vice-capitan—Don José Bustamante.
Vocales—Félix O. de Taranco, Eduardo L. Isola, I. Reybaud (hijo), Sebastian Rosello, Augusto Nery, Augusto Luisello, Alberto Portela, Francisco E Gavazzo y Manuel Bastos (hijo).

Hospital de Caridad—Abril 14—Entraron Maria Perez, oriental, planchadora, con herida contusa de la articulacion radio-carpiano izquierdo; hecha la curacion por el practicante Chans, fué llevada por la autoridad policial.

Juan Fernandez, español, jornalero, con herida contusa de la region tenar de la mano derecha; verificada la cura por el doctor Cebrian ayudado del mencionado practicante señor Chans, se fué para su domicilio.

Ricardo Silva, español, changador, con herida lacero-contusa de la region frontal; fué curado por el doctor Imas y el practicante Chans.

Abril 15—(7. y 45 a. m.)—Entró Gerónimo Ruciolo, oriental, carpintero, con herida contusa de los dedos medio y anular de la mano derecha. Hecha la curacion por el doctor Imas y el practicante Chans, se retiró para su domicilio.

Metálico—En el *Eolo* llegó el siguiente:
A L. B. Supervielle, 1000 pesos.

Restos mortales—El vapor *Lavalleja*, de la Comandancia de Marina, salió esta mañana para la Isla de Flores, en busca de los restos del señor Bandinelli.

Armamento—En el vapor *Eolo* vino el siguiente armamento enviado por la Legacion chilena, en la vecina orilla:
4 ametralladoras, 2 cañones con útiles, 2 cajones armamentos, 1 cureña.

Dichas armas vienen consignadas al señor Roberto Westerich.

Parece que este armamento pertenece al crucero chileno *Pilcomayo*, que como se sabe fué desarmado.

Donaciones á la Cruz Roja de Señoras—Se nos comunica lo siguiente:
En su incansable empeño las señoras de la Cruz Roja Oriental han obtenido importantes donaciones, despues de las ya publicadas, figurando entre ellas los cincuenta pesos del Banco Nacional é igual suma del Banco Italiano.

Los señores farmacéuticos han comenzado ayer á enviar artículos indispensables para hospitales de sangre. El señor Miguel Rey un cajon conteniendo 4 kilos algodon fenicado, 1 kilo algodon salicílico, 2 kilos hilas, 48 vendas fenicadas y 15 metros gasa fenicada; y el señor Francisco Verme 2 kilos algodon fenicado, 5 metros gasa y 15 vendas fenicadas.

Tambien el doctor Isabelino Bosch y su señora han donado un cajon que contiene cuanto la ciencia recomienda para la curacion de heridas, y segun opinion de personas competentes es un valioso regalo.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Treinta y Tres, Tacuary, San Ramon, Artigas, Pelotas, Porto Alegre, Yaguaron, Minas, Migues, Pando, Santa Rosa, Sauce, Tala, San Carlos, Rocha, Maldonado, Buenos Aires, Solís Grande, Punta Este, Castillos, Melo, Pan de Azúcar, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Tapes, Barra Santa Lucía y La Paz.

Nublado en Pavon, Libertad, Riachuelo, San Juan y Martin Chico.

Buque hablado—El capitan del vapor inglés *Strabo*, llegado hoy con procedencia de Liverpool, comunica que el 5 del corriente en latitud 12º S. y longitud 35º30, O. habló con la fragata americana *Standard*.

Navegaba con rumbo al Sur, sin novedad.

Oficina de Análisis de la Aduana—Abril, 14 de 1891.—Vinos italianos, 6; ídem españoles, 5; cerveza, 1.—Total: 12 muestras buenas.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Rivadavia*:
De Buenos Aires—A. Marud, A. Astengo, M. Gondian, C. Cubas, P. Margan, M. Casta, L. Almeida, Luisa Moreno, A. Miletti, T. Manfredi, R. Rauhmann, P. Prahl, E. Cuore, J. Rosa, L. Tezanos, M. Jaume, P. Teonseil, J. Emanuele, M. Garsso, J. Trifo, M. Carró, J. Solari, M. Franco, R. Gonzalez, J. Machiavelo, J. Lais, J. Scaglia, F. Varale, B. Santo, M. Carabajal, C. de Michelli, J. Garcia, A. Traton, J. Galvan, S. Siatei, J. Baral, D. Paciotti, J. Tarian, T. Roati, Maria Tornasich, E. Rossi, J. Duran, V. Giribaldi, J. Ros, A. Torit, J. Barceló, J. Barone, N. Palombi, E. Chiapella, J. Maesi, J. Margaran, Josefa y María Costa.

En el *Eolo*:
De Buenos Aires—J. Lumargeri, J. Ingolsby y señora, L. Coumeyer, A. Malagamba, A. Philipo, F. Beduchaud, E. Canet, J. Millet, B. Domenech, F. Hugos, J. Mercader, N. Books, G. Hagos, C. Cox y Caley, L. Mannieri, J. Noevet, H. Wilson y señora, E. Berenger y tres más, B. Lopez, M. Spolito, J. Horoson, J. Castillo y señora, J. Rosario, J. Galagani.

Entre mozos de café—En el café de Nicolás Bazzano, calle Buenos Aires número 262, los individuos Bernardo Lopez y Corral y Antonio Caviola y Fernandez promovieron anoche un gran escándalo. Eran estos individuos dependientes del citado café y por diferencias de servicio se pusieron á disputar á gritos y luego se trabaron en pelea, resultando el primero lastimado en un dedo de la mano izquierda y el segundo con una herida en la cabeza, producida por un golpe contra una mesa.

Ambos peleadores fueron reducidos á prision en el momento y conducidos á la comisaría de la 2.ª seccion, de donde se les remitió esta mañana á la Jefatura.

Agresion—Don José Natero tomará en lo sucesivo grandes precauciones para entretenerse en observar las vidrieras de las casas de negocio.

Y no es para menos, despues de lo que le ha pasado esta mañana.

Se habia parado frente á la vidriera del Café de Ruletti, frente á la Catedral, y se entretenia en observar los suculentos comestibles allí expuestos, cuando sintió un fuerte golpe en la cabeza y el ruido alarmante del cristal de la vidriera que se rompia.

Dióse vuelta y vió á un individuo que disparaba como un gamo, doblando por Ituzaingó en direccion á Buenos Aires.

Tras él echó á correr con ánimo de alcanzarlo, lo que no hubiera podido efectuar si en ese momento el oficial inspector de la policía de la 2.ª seccion capitan Vallejo no se hubiera apercibido del suceso y aflojádole riendas al brioso corcel que montaba, alcanzando al prófugo al llegar á Ituzaingó.

Allí fué detenido el malhechor y se supo que se llamaba Manuel Collado. Llevado á la Comisaría negó haber arrojado la piedra que lastimó á Natero y rompió el cristal de la casa de Ruletti.

Segun parece, el tal Collado tiene un poco alterado el discernimiento. Por las dudas fué pasado esta mañana á la Jefatura política.

Robos—Fué reducido á prision ayer por la policía de seguridad un individuo que robó una lata de aceite en el almacen de la calle de Buenos Aires núm. 83 A. propiedad de José Ferreyra. El ladron fué pasado á la Cárcel Central.

—Tambien fué aprehendido un muchacho que en compañía de varios otros robó siete gallinas de la casa de don Juan Shepard, calle Maldonado núm. 246.

Centro Vascongado—Mañana jueves 16, partido de pelota á mano limpia, 450 tantos, en el que tomarán parte Juan María, Mosquito y Lopez contra Ritou, Arosteguy y Bastan.—A las dos y media p. m.

Varios sucesos policiales—El comisario de la 11.ª seccion, remitió á la Cárcel Central á dos individuos por pelea en el almacen sito en la calle Patria número 56, resultando uno de ellos herido en la cara, á consecuencia de un golpe que con un vaso le infirió su adversario.

—La Jefatura de Canelones remitió á la de la capital un encausado, para ser puesto á disposicion del Juez de Crímen de turno.

—La 7.ª remitió á un individuo, por creerlo demente, para que prévio reconocimiento se le pase al Manicomio.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á un individuo y una mujer por pelea en el prostíbulo calle Santa Teresa 91, resultando que el primero le asestara á la segunda un golpe con un baston, causándole una contusion en la muñeca izquierda.

—Fueron remitidos presos dos individuos que en un almacen de la calle Arapey entre Colonia y 18 de Julio se trabaron anoche en pelea, resultando uno de ellos con el mate rajado á consecuencia de un golpe dado con una pesa por su adversario, para embutirle la idea de que no tenia razon.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:
Félix Velazquez, argentino, 50 años, casado, alcoholismo, á bordo del vapor brasilero *Diamantino*.
Manuel Perez, español, 60 años, soltero, herida por arma de fuego, remitido por el Departamento de Policía.
Graciana Purruchaga, oriental, 23 años, soltera, viruela confluente, Cerro núm. 85.
Sara Lopez y Canabal, oriental, 9 años, peritonitis, 8 de Octubre núm. 165.

Teatro Solís—La discutida y discutible—pero fuera de toda duda interesantísima—comedia de Alejandro Dumas hijo *Dionisia*, ha sido representada anoche en Solís por la Compañía Emanuel de un modo altamente encomendable y que impresionó hondamente al auditorio, desgraciadamente poco numeroso, sorprendiendo desagradablemente el ver la poca proteccion que la *colonia* italiana dispensa á una compañía acreedora á ser mejor alentada en sus peregrinaciones artísticas.

La señora Virginia Reiter interpretó admirablemente el rol de protagonista y en las dos escenas capitales de la pieza, la de su disputa con *Marta* y la de su confesion al *Conde*, estuvo sublime, siendo aplaudida con entusiasmo por el público fuertemente emocionado. Felicitamos á la señora Reiter por su espléndido éxito de anoche.

La señora E. Rossetti, llena de vivacidad en los primeros actos, séria y agitada en los últimos, encarnó felizmente el tipo de la señora *Thauzette*, la mujer coqueta, la madre ciega y prendada de su hijo, á pesar de las faltas que éste ha cometido. La señora Rossetti ha agradado muchísimo por su excelente interpretacion.

La señorita Quaglia fué una *Marta* atrayente, dote característica de esa simpática artista.

Emanuel fué un *Brissac* superior, cuadrando perfectamente ese bello rol con los recursos artísticos de ese eminente actor. Al principio de la fuerte escena con *Fernando*, la entonacion *trágica* que asumió nos hizo temer que comprometiese el éxito; mas pronto se corrigió, volvió de Shakespeare á Dumas hijo y produjo el efecto requerido por el autor, siendo justa y grandemente aplaudido.

Lo fué tambien, y merecido lo tuvo el señor Grisanti, quien se portó perfectamente en el no fácil papel de conde de Bardannes.

Valenti y Migliori luciéronse bastante en los roles de *Thomenin* y de *Ferrando* y las actrices y actores encargados de los papeles complementarios desempeñaron satisfactoriamente su cometido. En suma: *Dionisia* es una de las piezas mejor desempeñadas por la compañía Emanuel y es de sentirse que á la bondad de la ejecucion no haya correspondido la afluencia del público.

Esta será sin duda mayor mañana en que, accediendo al deseo de muchas cazuleras y de la prensa, se repite el admirable y patético drama de Shakespeare: *Julieta y Romeo*.

***

En *San Felipe* tendrá lugar, el viernes 17 del corriente, el beneficio del primer tenor Antonio Garcin con una funcion que será una de las mejores de la aplaudida Compañía de zarzuela que con tanta aceptacion trabaja en el mas antiguo de los teatros de Montevideo. Vayan preparándose los aficionados.—*Delta*.

Guarda tren entre rejas—Se encuentra detenido en la Jefatura un guarda tren de la vía de la Union, que ayer desconoció la autoridad de uno de los miembros de la Junta que viajaba en el coche confiado á su guarda.

El referido empleado exigió el pago del pasaje al aludido miembro de la Junta, que le exhibió la medalla de oro que en la cadena del reloj llevan los municipes.

El guarda dijo que no entendia de medallas; que le pagara el pasaje ó que se bajase del wagon, á lo que se negó el miembro de la Junta. Como el guarda tren se produjese despues en términos groseros, en conocimiento el hecho de la Direccion de Obras Municipales, se pasó nota al Inspector técnico de tranvías para que impusiera una multa de diez pesos al guarda y en caso de negarse á pagar esa suma, que sufriera tres dias de cárcel.

Como el guarda no ha pagado la multa, se encuentra detenido hasta cumplir la pena impuesta. ¿Y tendría conocimiento de eso de la medalla, que importa exencion del pago de pasaje?.

"Sport Champagne"—El Ministerio de Fomento ha ordenado á la Oficina de Registro de Patentes y Marcas de fábrica, la inscripcion de la marca del exquisito Champagne que introducen los comerciantes de esta plaza Martinez y C.ª, que se expende en detalle en el *Bazar de la China*, con el título de *Sport Champagne*, ya usado en Montevideo y Europa.

La especialidad del envase hace muy cómodo el uso de este champagne, que se destapa por un procedimiento sencillo, sin necesidad de hacer cortes de alambres ni producir los desprendimientos de lacre como sucede con los demas envases conocidos, lo que unido á la buena calidad del champagne hace que su demanda sea grande.

Asaltos, robos y otros excesos—Escriben del Rosario de Santa Fé:
La miseria por que pasa alguna gente de esta ciudad manifiéstase por los continuos robos y asaltos que se cometen. La noche del sábado al domingo robaron en la confitería *los Dos Chinos* y en una joyería y relojería. Este último robo es de diez mil pesos.

En la calle Progreso entre Córdoba y Rioja, centro de la ciudad, asaltóse á una persona robándole todo lo que llevaba.

En la campaña los robos y crímenes son numerosos. Los colonos se hacen justicia por mano propia, castigando á los criminales por falta de policía.

En vista de la carestía del pan que se pone fuera del alcance de la gente pobre, la intendencia resolvió vender pan de segunda clase sin utilidad alguna.

Un hombre mosaico—Dias pasados falleció en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona, un hombre, cuyo cadáver excitó la curiosidad de los estudiantes de la Facultad de Medicina.

Presenta dicho cadáver un original y artístico *tatuage*.

En la parte superior del pecho leíase la palabra *Liberté*; debajo de ella una corona de hojas de laurel con una paloma á cada lado, y luego por debajo de estas palabras: *Mort aux femmes infidèles*.

En la parte izquierda del pecho estaba pintado un puñal, en la derecha un corazon atravesado por un puñal y una cruz, en la parte media una especie de condecoracion y además un busto de mujer que llevaba encima esta inscripcion: *Elisabet Impertre d'Autriche*.

Tambien estaban tatuados los brazos, leyéndose en uno *Vive la liberté, Mort aux tyrans*, encima de un busto de la república, y en el otro *Retour de l'armée roulante*, y debajo de esta leyenda una cabeza cubierta con un gorro turco.

El individuo á que nos referimos era de nacionalidad francés y pertenecia á la tripulacion de un vapor inglés.

Yesquero histórico—El señor Eduardo Iñiguez ha donado al museo histórico de Buenos Aires un yesquero de plata, con cadena del mismo metal, que perteneció al general San Martin, segun certificado adjunto del teniente general Eustaquio Frías, en cuyo poder estuvo dicha prenda durante mucho tiempo.

Fiebre amarilla en Paranaguá—El cónsul argentino en Rio Janeiro ha comunicado haber aparecido en Paranaguá la fiebre amarilla, haciendo algunas víctimas.

"Le Mage"—(Opera en cinco actos, libreto de Richepin, música de Massenet)—El teatro de la Opera de Paris presentaba en la noche del 17 de Marzo brillantísimo aspecto.

Allí se habia dado cita lo más selecto de la capital de Francia y los literatos y músicos más distinguidos.

Pudiera decirse que fué una representacion de gala.

Era grande la expectacion, y cuando el director hizo la señal á la orquesta, no se oia en la gran sala el más leve ruido.

La ópera no tiene sinfonía. Al levantarse el telon se oye un coro de prisioneros de un carácter verdaderamente oriental.

Síguele un dúo entre el gran sacerdote Amru y su hija Varedha, bastante flojo, que el público dejó pasar casi desapercibido.

Tambien el dúo de Zarastra, vencedor del Iran, con Varedha, en el cual ésta declarale estar enamorada, pasó del mismo modo desapercibido.

El dúo final entre la reina Anahita y Zarastra jurándose amor eterno, es de un corte precioso, y los aplausos frenéticos interrumpieron cada una de sus frases.

Con esta ovacion termina el primer acto.

***

El primer cuadro del segundo acto figura el templo de Djahdi, tallado en la misma roca.

El aria de Varedha, en que se expresa su propósito de suicidarse, resulta poco inspirada.

En cambio el dúo con Amru, en que éste le anuncia que podrá vengarse si se resigna á vivir, es brillante y alcanzó muchos aplausos.

Despues de este dúo hay una mutacion.

La escena representa la plaza de Bakhdi.

A la entrada triunfal de Zarastra, proclamado rey de Iran, precede una marcha originalísima.

Zarastra se presenta á la reina Anahita, y canta un aria muy melódica, que fué sumamente aplaudida.

El concertante final fué calificado de mediano.

La *mise en scene* de todo este acto, notabilísima.

***

El tercer acto figura la escena la montaña sagrada, á cuyo pié aparecen varios magos orando.

Estalla una gran tempestad, resultando muy bien buscado el efecto de los relámpagos y los truenos.

Calmada la tormenta, Zarastra dice que el dios de Mazda, que es el dios de la Verdad, le ha hablado durante la tormenta, y entona un cántico lleno de poesía.

El himno y el concertante que le sigue produjo verdadero entusiasmo.

Despues de un preludio muy sentido viene un dúo entre Varedha y Zarastra, anunciándole aquélla que la reina Anahita se casa con el rey Iran.

La artista encargada del papel de Varedha, señora Trevena, alcanzó una gran ovacion en este dúo.

***

El cuarto acto de la ópera pasa en el templo de la diosa Djadhi.

Comienza con un gran bailable.

La música languidece de tal modo, que parece imposible sea del mismo autor que la de los actos anteriores.

Rosita Mauri fué muy aplaudida.

La escena del casamiento entre el rey de Iran y la reina Anahita tiene una música sin carácter ni melodía que el público escuchó con bastante frialdad.

Al final de la escena Anahita niégase á casarse con el rey de Iranda, apelando á la fé de sus dioses.

La invocacion, cantada por la señora Escalais con verdadero acento místico, produjo honda emocion, teniendo la artista que repetirla á peticion del público.

Los súbditos de la reina Anahita llegan en este momento y saquean y queman el templo de Djadhi.

Este final es muy de poco efecto.

En el quinto acto la escena figura el mismo templo en ruinas, viéndose varios cadáveres tendidos en el suelo.

El dúo de Zarastra y Anahita resulta hasta malo.

El efecto final de las llamas del templo incendiado iluminando la escena, fué muy aplaudido.

***

En resúmen, el primer acto bueno. El segundo, superior. El tercero, en alguno de sus números magnífico.

El cuarto y quinto acto, deplorables.

El libreto de Juan Richepin muy superior por punto general, á la música.

Contraste—El importe de las cantidades que se cruzaron en las apuestas de las carreras del domingo, ascendió á unos 272.000 pesos. Lo jugado en los frontones no bajaría de 80 ó 100.000. No cometemos, pues, un exceso de cálculo si decimos que la cantidad destinada al juego el domingo fué de 370.000 pesos.

Nadie que asista á nuestros hipódromos se dará cuenta allí de que estamos en crisis, cuando nos mostramos tan rumbosos para tirar la plata; y compárese la esterilidad del dinero derrochado en fútiles pasatiempos con la fecunda labor que produciría el invertido en trabajar la tierra y levantar las industrias.

La diferencia es casi nada. El primero arruina y corrompe; el segundo enriquece y dignifica.—(*La Prensa* de Buenos Aires.)

Los derrotados en marcha—Dice así un telegrama datado el 13 en Salta (República Argentina):
—Hoy debe llegar procedente de Atacama el coronel de caballería Nayass con ciento quince hombres y seiscientos caballos. Encontrando aquí órdenes, partirá inmediatamente para entrar en Chile. El ministro chileno comisionó á una casa aquí para entregar á esa gente dieciseis mil pesos que ninguna casa pudo dar por no haber numerario.

El coronel Camus, procedente de Calama, viene con dos mil hombres y gran carretaje de pertrechos de guerra. No se sabe si entrará en Humahuaco, en cuyo caso caeria en Jujuy por la quebrada del Toro para llegar á esta ciudad; en ese caso tendrán que atravesar el desierto de Salinas por el camino llamado Moretó.

Han pasado ya en direccion á ella muchos jefes y oficiales derrotados de Iquique. Siguen el viaje grupos de cuatro, seis y diez personas.

Los hoteles llenos de chilenos. Hasta ahora todo pasa pacíficamente sin que se produzca ningun disturbio.

Han llegado comisionados chilenos de la revolucion y del gobierno, con misiones propiciatorias á su representacion.

Este gobierno ha tomado medidas aconsejadas por el caso y aprobadas por el gobierno. Espérase aquí todo ó parte del 11 de línea.

Para católicos y herejes—Noticias curiosas—Las fiestas religiosas que se están celebrando en Catamarca, en honor de la coronacion de la Virgen del Valle, prestan oportunidad á los datos que la tradicion y la historia han legado respecto á la celebrada virgen catamarqueña que, con la de Luján, comparte el honor de ser las imágenes mas veneradas entre los católicos argentinos.

La famosa imágen fué hallada y adorada por los indios Choyas en el cerro de Ambato por el año 1580.

Aunque muy deteriorada, existe todavía la cueva donde fué encontrada. El frente lo compone (dice el P. Soprano) un arco de cuarzo, ancho en la base, angosto en la bóveda. La profundidad es de un metro y cuarenta centímetros; el ancho del medio es de sesenta centímetros y el alto de un metro y cincuenta centímetros.

Respecto de la imágen, el citado historiógrafo dice: la altura de la imágen es poco mas de media vara, y la materia es una piedra parecida á mármol. Y sin embargo, es materia tan poco tratable y en proporciones tan pequeñas la cabeza y las manos son trabajo de cincel finísimo."

¿Quien fué el autor de aquella imágen? ¿Quién la llevó al Ambato?

Antes de 1600 no habia atravesado aquella serranía ningun tercio cristiano—Los primeros españoles que dieron con la virgen encontraron establecido el culto entre los indios. El padre Soprano se queda con la version de los indios Choyas. *Dios la colocó en aquel nicho de piedra.*

El primer europeo que la vió segun relata la historia, fué el vizcaino Zalazar y su familia, que fué conducido al adoratorio por un indio á su servicio.

"Llegando al pié del nicho, dice la informacion jurídica, y viendo la hermosa virgen en medio de lamparitas y candiles, postráronse todos para venerarla.

La cara de la virgen despedia un aire de tanta magestad, que no se atrevian á arrimarsele. Subió el intrépido vizcaino y la miró de cerca, y vió que era de mármol, toda entera de una pieza, *con su vestido y manto de seda*; notó que la cara y las manos eran un trabajo finísimo en materia tan frágil y pequeña; y que todo el ademan era propio de la Purísima".

Desde aquella época remotísima data la devocion cristiana de la virgen. Los habitantes del Valle le erigieron capilla y la fama de su culto y de sus milagros se estendió por toda la region catamarqueña.

La Virgen del Valle es tan famosa como la de Lujan, y se cuentan de ella prodigios que seria largo enumerar.

Tiempo hubo en que los ex-votos de plata y oro llenaban la capilla, siendo fundidos luego para hacer preseas á la imágen.

Las catamarqueñas han tenido siempre por patrona á esta Virgen y el padre Soprano se hace lenguas de los favores que deben éstas á la imágen de los indios de Choya.

—Completamos estas noticias con las que van en seguida, reseñando las ceremonias:

Catamarca, 12—Hoy entraron siete peregrinaciones con ricos estandartes y con trece mil personas. Pasaron por delante del seminario para recibir la bendicion arzobispal.

El estandarte de Santiago del Estero es de plata, oro, brillantes y bordado de seda.

En la procesion llevará corona el provincial Quiroga, representante de fray Orellana.

Llevarán las andas de la virgen el arzobispo, cuatro obispos y monseñor Castellanos.

Hay una rifa á beneficio de la Virgen del Valle.

El 15 se inaugura el colegio seminario.

Hoy á las cinco de la tarde hubo solemnes vísperas con cinco obispos, ciento diez sacerdotes y ocho mil personas.

La iglesia estuvo iluminada con 17 arañas y adornada con hermosas colgaduras.

Es indescriptible el entusiasmo y la admiracion de las gentes provincianas. Nunca se ha visto aquí igual espectáculo.

Catamarca, 13—Ayer á las 11 y 30 p. m. próximamente, tuvo lugar la coronacion de la Virgen del Valle, asistiendo al acto una concurrencia que no bajaba de 25 á 30 mil personas, peregrinos de todos los departamentos y otras provincias con sus estandartes, los que formaron la inmensa procesion que acompañó á la Virgen desde la Matriz al paseo General Navarro.

Ofició el señor arzobispo y una vez terminada esta ceremonia, el señor vicario Padilla colocó la corona en la frente de la sagrada imágen anunciando el acto la artillería con salvas repetidas. La corona que es regalo de los fieles, cuesta cinco mil pesos oro, siendo ella toda del mismo metal y diamantes rematados por un zafiro de un valor artístico inestimable.

A las 7 p. m. el reverendo Fray Marcelino Benavente pronunció un notable discurso, digno por todos conceptos del ilustrado dominico.

Continúan las fiestas religiosas.

Mañana tendrá lugar otra grande y solemne procesion.

Comunicacion telefónica—Hasta ahora no se habia tirado el teléfono entre dos pueblos que hablasen distinta lengua. El de Paris á Bruselas no se cuenta, porque Bélgica es casi una provincia francesa. Inglaterra y Francia han sido las dos primeras naciones que han cambiado un saludo, cada cual en su idioma. Los ingleses, que se niegan á echar un puente sobre la Mancha, por miedo á la invasion, hánse prestado gustosos á que les tiren un cable por donde oir las palpitaciones de la vida parisiense sin necesidad de ver á los franceses.

El teléfono ha entrado bastante pronto en las costumbres; sus aplicaciones se multiplican de dia en dia. Apenas hay ya en Paris restaurant ó café de alguna importancia, ni círculo ó casino que no cuente con uno ó dos teatrófonos á la disposicion del público.

Por un sistema semejante al de esas alcancías que mediante la introduccion de una moneda os sirven una pastilla de chocolate, una botellita de esencia ó una caja de fósforos, dejando caer un franco el teatrófono os pone en comunicacion con una escena de Paris, dejándoos oir por espacio de diez minutos un trozo de la obra precisamente anunciada en un costado del aparato. Un reloj va marcando el tiempo trascurrido; cuando los diez minutos pasan ¡pst! se acabó la música. Los que tienen el oido fino no necesitan emplear los dos conductores telefónicos, así es que el teatrófono es la salvacion de las parejas que se aburren. El aparato es portátil: un cubo de 25 centímetros de lado. Durante la comida puede colocarse encima de la mesa, y á la vez que se le da trabajo á los dientes el oido se recrea con la música de la opereta á la moda.

553 ahogados—Horrorizan los pormenores acerca del naufragio del vapor *Utopia*, cuya catástrofe ocurrida el 18 de Marzo, la comunicó oportunamente la Agencia Havas.

El *Utopia* que pertenecia á la compañía inglesa *Anchor Line*, habia salido de Trieste haciendo escala en Nápoles; tenia á su bordo 813 inmigrantes clasificados así: 661 hombres, 85 mujeres y 67 niños.

La tripulacion se componia de 60 hombres entre oficiales, marineros y personal de las máquinas, en total 873.

Segun las últimas noticias, han sido salvadas 320 personas; se han ahogado, pues, 553.

Habia cerrado la noche cuando el *Utopia* entró en el puerto de Gibraltar, á media velocidad, mientras reinaba un temporal furioso. La noche estaba oscura y todos los buques anclados en la bahía tenian encendidos los fuegos.

El *Utopia* se desvió en un momento para evitar la colision con otra nave, y fué á chocar con el espolon sumergido del acorazado *Anson*, abriéndose un rumbo de diez metros. El capitan Mac Heagne mandó dar máquina atrás; sin embargo, la nave anduvo todavía un largo trayecto. El agua entró en tanta cantidad que pareció evidente la sumersion del buque.

Inmediatamente el capitan hizo sonar silbidos de alarma, á los que respondieron los otros buques anclados en la bahía, llenando de consternacion á los habitantes de la ciudad.

De todas partes acudieron lanchas en socorro, aunque el tiempo borrascoso hacia la navegacion peligrosa para aquellas frágiles embarcaciones.

Al daño causado por el choque, se agregó en el *Utopia* la explosion de las calderas.

Describir las escenas ocurridas entre aquellos centenares de personas, es imposible. Solo puede saberlo quien haya asistido al naufragio. Los gritos se oian de lejos: los pobres inmigrantes locos de terror se amontonaban en las partes del buque que estaban aún fuera del agua, especialmente en el castillo de proa. De repente, un terrible golpe de mar hizo pedazos esa parte del vapor, arrastrando todo lo que habia encima. Otros pedian ayuda á los marineros impidiéndoles los movimientos. Otros se peleaban por apoderarse de un salvavidas ó de un pedazo de madera.

Del buque sumergido, poco despues de la catástrofe, se veian únicamente las chimeneas y parte de los mástiles. Los náufragos que estaban prendidos en éstos fueron arrastrados por la violencia de las olas.

***

Una carta de Gibraltar que publica *La Union Mercantil*, de Málaga, añade interesantes noticias á las que ya hemos dado.

El Hacho—dice esa carta—los buques de la escuadra inglesa y el buque de guerra noruego *Freja* dispararon cañonazos para dar la señal de alarma. El cuadro que se presentó era desgarrador, horripilante. Los pasajeros del *Utopia*, al ver que se sumergia, daban voces, gritos, alaridos, pidiendo socorro. Los dos buques de la escuadra mas inmediatos al lugar del siniestro y el acorazado noruego *Freja*, que tambien se hallaba cerca del lugar, encendieron en seguida sus luces eléctricas, dirigiendo sus focos hácia el lugar de la catástrofe con objeto de favorecer los trabajos de salvamento.

Todos los buques de la escuadra y el acorazado noruego botaron gran número de lanchones, botes salvavidas y aparatos de salvamento para que los náufragos se agarrasen á los mismos, pero el huracan y la lluvia torrencial hacian muy difíciles y muy peligrosas las maniobras.

El mar se levantaba enfurecido como disputando al hombre su presa.

Los lamentos de los náufragos que se hallaban agarrados de las vergas del vapor, cuyos mástiles sobresalian del agua, los gritos de desesperacion de los que luchaban con las embravecidas olas y el rugido del huracan, formaban un conjunto del que la descripcion mas acabada no puede dar ideas aproximadas.

Cuando despues de heróicos esfuerzos conseguian los salvadores rescatar del mar á varios náufragos, una furiosa y enorme ola los arrebataba de nuevo, y aun llevándose tambien á algunos de los de las lanchas de auxilio.

Un lanchon de un acorazado inglés, despues de inmensas dificultades vencidas, consiguió ponerse bajo las vergas del vapor náufrago, para que se arrojasen de ellas los asidos á las mismas; pero éstos no se atrevian á descolgarse, y las olas arrancaban con frecuencia del lugar al lanchon.

Otro lanchon, tripulado por gran número de marineros ingleses, despues de lograr tener á su bordo cinco náufragos, estuvo próximo á ser estrellado por el violento oleaje contra las rompientes, pero llegó á tiempo una de las lanchas á vapor de la capitanía para prestarle auxilio. Una lancha á vapor del acorazado inglés *Immortality* se fué á pique contra las rompientes, porque una ola le apagó los fuegos, y de sus seis tripulantes no se sabe mas que tres se hayan salvado.

***

En la mañana del miércoles, como era de esperar, aparecieron algunos cadáveres de los náufragos del vapor *Utopia*, que habian sido arrastrados por las corrientes, unos hácia las rompientes de *Devil's Tongue* y otros hácia las playas de Puerta de Tierra y del Espigon.

En este último punto, el espectáculo que se ofrecia á la vista era espeluznante, aterrador. Veintidos cadáveres, seis de hombres, nueve de mujeres, entre ellas algunas jóvenes, y siete de niños y niñas yacian tendidos en la arena, separados por cortos trechos.

Entre todos, llamaba poderosamente la atencion el de una mujer de mediana edad que tenia un niño á su lado como de unos dos años de edad, con los brazos en posicion de haberlo llevado sujeto al cuello durante la lucha que libró con el furioso oleaje y que costó la existencia á ambos.

El gentío, tanto de Gibraltar como de La Línea, que llenaba la mencionada playa, era inmenso.

Rompia materialmente el corazon oir las exclamaciones y llantos en que prorrumpian, en particular las mujeres, á la vista de aquellos cadáveres rígidos, amoratados, algunos de los cuales tenian señales de golpes violentísimos en la cara y ojos, desgreñados, con las ropas en el desórden consiguiente y algunos desnudos, entre éstos una jóven que se hallaba en completo estado de desnudez y que fué cubierta con una manta que facilitó un carabinero.

A uno de éstos, que formaba parte de la fuerza de vigilancia de aquel punto, se le oyó referir que á uno de los cuerpos que yacian en tierra y que representaba á un hombre fornido, con luenga barba, de unos cincuenta y cinco años de edad, lo habia visto llegar con vida á la playa á favor de un trozo de madera que llevaba en la mano.

Corrió hácia él con objeto de procurar salvarlo, pero al pretender ponerse de pié el náufrago antes de que llegase á él el carabinero, cayó boca abajo quedando sin vida en el mismo momento.

Este infeliz tenia á su lado una especie de alforja con embutidos de varias clases, higos y otras menudencias, que habia llevado consigo amarradas al cuerpo.

En dicha playa habia tambien un hermoso perro que se hallaba en el buque y logró ganarla con vida.

Al llevar á cabo la operacion de meter en el carro el cadáver de la infeliz mujer que tenia asida á su cuello á la criatura á que hemos aludido, costó gran trabajo conseguir arrancar aquella tierna manecita agarrotada de los vestidos de la que quizás le diera el ser y á los cuales se hallaba aferrada.

***

A última hora habíase formado un consejo especial, con asistencia del cónsul de Italia, para investigar los verdaderos motivos del siniestro y exigir la responsabilidad á los culpables.

En la tarde del miércoles se trató por medio de buzos investigar el fondo del buque, imposibilitando la operacion el mar de fondo que reinaba.

Supónese que la mayoría de los náufragos que han perecido se encuentran en las bodegas del *Utopia*, porque á dicha hora se encontraban descansando de las fatigas del viaje y del mal tiempo.

***

San Roque, Marzo 22.—El mar ha arrojado á tierra 53 cadáveres: 31 en Gibraltar y 22 en las playas españolas.

Entre los fallecidos se encuentra un rico banquero de Nueva York, con dos hijos: la mujer ha perdido la razon al darse cuenta de lo sucedido.

Ha sido detenido un paisano en Gibraltar que quitó á un ahogado tres pesos que llevaba en el bolsillo.

Será juzgado en las sesiones criminales.

La casa Henderson ha llamado al buzo don Ricardo Portonato para que se encargara de sacar los cadáveres que deben haber quedado dentro del buque náufrago: dicho señor pidió 40 duros por cada uno que sacara, con cuya cantidad se pagaría á los trabajadores que tomaran parte en la operacion, y lo que sobrara iría á engrosar la lista abierta á favor de las familias de los náufragos.

Asesinos ejecutados—Copiamos de los periódicos españoles llegados ayer por el *Potosí*:
Peñafiel, Marzo 17 (10.30 mañana).—El pueblo de Padilla, en donde serán ejecutados los reos Picoba y Monje, dista media legua de esta localidad.

Son tantos los forasteros que han venido á ésta á presenciar la ejecucion, que no se encuentra alojamiento. Solo está desocupado el meson en que se hospeda el verdugo.

Por los dos caminos que afluyen á Padilla avanza un gentío inmenso acomodado en coches, carros y caballerías. En la concurrencia predominan las mujeres y los niños. Parece que se trata de una romería, y esto entristece el ánimo.

***

Los periodistas hemos entrado en la capilla.

En los reos se observa profundo abatimiento.

Monje estaba tumando, cuando entramos, con aparente tranquilidad.

Ambos reos han confesado y comulgado con fervor.

En torno al patíbulo, levantado en una explanada que hay en las inmediaciones del pueblo, hay una muchedumbre que se eleva á la cifra de 10.000 personas.

Los pueblos comarcanos han quedado desiertos.

Peñafiel, 17 (12.5 tarde)—Los reos fueron conducidos al cadalso á las once de la mañana.

Cada uno de ellos iba en un carro cubierto.

El público, emocionadísimo, guardaba silencio sepulcral.

Los reos subieron por su propio pié al cadalso y pidieron perdon al público.

Algunas mujeres sufrieron accidentes.

Abril 15 — 35

FOLLETIN

EL ORO

vecinos, y seré yo el último en confesarlo. ¿Cómo os llamais, jóven?

—Bernard.

—Pues bien, señor Bernard, podeis contar conmigo, si os trae aquí alguna ambicion legítima.

—Solo busco recompensa segun mis méritos,—contestó el jóven.

—Y la obtendreis,—dijo maese Laury con igual tono;—á vuestra edad no hay tarea difícil. Sin duda habeis elegido ya la vuestra.

—No,—contestó Bernard cobrando mayor confianza;—llego ayer á Angers, y aún estoy mirando á los cuatro puntos cardinales.

—¿Para ver de qué lado está el camino de la fortuna?—dijo maese Laury.

—Y qué oficio es el que puede llevar á él con mas seguridad á aquel que sólo tiene su valor y buenos deseos—terminó diciendo Bernard.

"El chantre guiñó los ojos con aspecto picaresco.

—¡Por nuestro misal! maese Bernard no podia haber caido mejor, dijo, porque los maestros de oficios, mercaderes, síndicos y soldados se agrupan hoy en el pórtico para ver el regreso de los estudiantes. Si así os agrada, puedo presentarlo á los mas famosos y les consultará sobre la eleccion de oficio.

—Será un favor que os agradeceré siempre y que Dios os premiará,—contestó el jóven, impresionado por la afabilidad del chantre.

"Este miró hácia la puerta, y viendo que la multitud agrupada en el pórtico refluia ya á la iglesia:

—Nada tenemos que esperar,—añadió;—si no me engaño, ya deben haber llegado los que buscamos, y maese Bernard sólo tiene que seguirnos.

"El barquero contestó que estaba pronto, y juntos salieron á la gran pila de agua bendita que estaba en el exterior. Allí vieron á muchos escribientes de la Universidad sentados en los bancos de piedra, escribiendo en grandes registros los nombres de los nuevos escolares, su edad, nacion y los títulos que ya habian obtenido; algunos profesores llevando el traje de un solo color que los distinguia, y en fin, á la entrada del pórtico, los procuradores de los maestros y mer- [illegible] vero Damel é Ivo Quatre-Sous. El chantre les preguntó á Bernard.

—Dios os proteja,—dijo al jóven,—puesto que nos hace encontrar á los hombres mas [illegible]

taros. ¡Hola! maese Damel y vos, primo Quatre Sous, escuchad, se trata de dar un buen consejo á este jóven y de enseñarle el camino mas corto para hacer fortuna.

"Los dos síndicos miraron con cierta altivez á Bernard, que estaba delante de ellos con el gorro en la mano.

—¡Ah, ah!—dijo Damel,—villano que nos envia la campiña.

—Y que no tendria inconveniente en llegar á ser mercader rico, como nuestro síndico,—añadió riendo el chantre.

—¡Pardiez! fácil es,—contestó el síndico;—que vaya esta noche á la cantera abandonada y que invoque al Mugaro; á muchos otros ha enriquecido.

—No, no,—replicó el chantre;—el mancebo es buen cristiano, que no quiere tener nada que ver con la magia negra y solo desea hacer fortuna por negocios honrados.

—Sea enhorabuena,—Dijo Damel;—pero es de Bretaña, y en primer lugar debeis saber que ningun extranjero puede establecerse en la ciudad. Tiene que comenzar por hacerse recibir vecino y pagar todos los derechos, que no suben á menos de seis escudos.

—Suponed que los ha pagado,—dijo el chantre.

—En ese caso—continuó maese Damel,—tendrá que pagar los derechos por la tienda si vá á la feria; los derechos para el sindicato; los de los guardas de calles y guias jurados; los derechos por el salvo conducto de mercancías...

—¡Por mi alma! ¡apenas hay derechos! y aunque cortos, sumados juntos deben formar bastantes escudos,—dijo el chantre.

—En ese caso que se dirija á la corporacion de oficios,—contestó Oliveros Damel con cierto desden;—los mercaderes solamente sacamos dinero del dinero.

—En ese caso nos dirigiremos á vos mi digno primo,—dijo el chantre volviéndose hácia Ivo Quatre Sous. Conoceis todos los oficios de nuestra buena ciudad; decidnos cuál promete mas utilidades no exigiendo otra cosa que los brazos y la propia destreza.

—¡Por Dios verdadero! no conozco ninguno—dijo bruscamente Quatre Sous;—y me parece demasiado atrevido ese villano si cree que por esos medios ha de hacerse fortuna entre nosotros.

—¿Está prohibido que un hombre procure sacar partido de los dones que Dios le ha otorgado?—preguntó Bernard con cierta firmeza.

—Los dones que has recibido de Dios—le contestó irónicamente el síndico,—te permitirán ser aprendiz de siete á diez años, segun el oficio, y despues hacerte recibir como ayudante pagando la tasa convenida. A esto deben limitarse tus aspiraciones, y [illegible] sea lo que quiera tu habilidad, no podrás [illegible] como maestro, porque no eres hijo de maestro. El derecho de trabajar por cuenta propia pertenece á nuestras familias y no puede salir de ellas.

—Ya sabemos eso, primo—dijo el chantre,—pero este jóven es soltero, aun no se han casado todas las hijas de maestros y el yerno tiene los mismos privilegios que el hijo.

—Sin duda—contestó Quatre Sous,—vuestro protegido puede ser maestro por la mujer, y á pesar de [illegible] tores no salen de nuestros talleres, corren de uno á otro con sus tiras de pergamino largas como calles y que son demasiado cortas para contener todas las condenas.

—¡Por la verdadera cruz! tiene razon,—dijo el chantre á Bernard que habia escuchado pensativo; mas vale acercarse á los sombreros negros, tanto mas que maese Lemullier, hombre honrado y juez ayudante de la senescalía, nos está oyendo. Preguntadle si por allí tendreis mas fortuna.

—¡Mala peste! ¿pretende ser juez vuestro campesino?—preguntó magistralmente maese Lemullier.—Para eso, compadre, es preciso que haya terminado las humanidades, la retórica y la filosofía; despues que sea recibido bachiller y licenciado en derecho civil, y en seguida que compre á algun señor una alta ó baja jurisdiccion y muchas no valen lo que cuestan. Hoy tenemos en la nacion doscientos mil pretorios donde se administra justicia, y muchos no tienen en su jurisdiccion mas que una aldea, una casa ó un campo. Sin contar que las nuevas ordenanzas no permiten al juez recibir regalos de los litigantes y apenas autorizan que se les dé una gallina, un pato y vino del año en barril ó botella, *in barrillis seu boutellis*, dice Su Magestad en su real latin. Así es que muchos jueces, para vivir, tienen que pleitear como abogados y azotar ellos mismos á los condenados para cobrar el salario del azotador.

—Nada de judicatura entónces, seremos notarios,—dijo alegremente el chantre.

—Para serlo tendreis que comprar el cargo—contestó maese Lemullier; y si no lo pagais muy caro, solamente podreis vivir obteniendo el cargo de campanero de vuestra parroquia, abriendo escuela, ó haciéndoos barbero, á pesar de las ordenanzas.

—¡Pues bien, seamos escribanos, procuradores, alguaciles!—exclamó maese Laury.

—Siempre á condicion de pagar el cargo,—contestó el ayudante.—Para ser alguacil tendreis que prestar cincuenta libras de fianza y dar dos capones al presidente del tribunal; para ser procurador tendreis que haceros recibir pagando, pagar la bien venida á los compañeros so pena de palizas y permanecer de rodillas delante del tribunal mientras hablan los abogados, lo cual, además de la vergüenza y la fatiga, cuesta muchos calzones.

—¡Que Dios nos ayude! creo,—dijo el chantre volviéndose hácia Bernard cuyo rostro se oscurecia mas y mas,—que en esto sucede lo mismo que el comercio y los oficios; se necesita gastar mucho para ganar mas y solamente se puede sacar dinero del dinero. Pero aquí hay uno que nos dará mejor contestacion. Mirad ese valiente soldado que llega: frecuentemente les he encontrado en casa de mi vecina, que le ha tomado por primo, y á excepcion de que vota con sobrada frecuencia, come manteca y huevos en cuaresma, y ha olvidado algo los diez mandamientos, no hay en el mundo mejor compañero. Así es que el señor duque acaba de nombrarle capitan de las nuevas compañías.

Un brillante hombre de armas, resplandeciente de oro y acero; acababa de presentarse en la entrada del pórtico; maese Laury le saludó con la mano.

—Venid, venid, señor Banval,—dijo,—se trata de abrir carrera á un pobre mancebo que solamente tiene fuerza y valor.

—¡Sangre del diablo! en ese caso que no venga con nosotros,—dijo el capitan con voz tonante,—á menos que no quiera ser siempre pobre soldado.

—¿Y qué se necesita para tener mejor suerte?—preguntó Laury.

—Lo que se necesita para todo, maese cantor de salmos,—contestó rudamente el hombre de armas,—*argentum et aureum*. Esas son las dos únicas palabras latinas que he aprendido en mi vida.

—¡Qué! ¿hasta para matar ó ser muerto?—preguntó sorprendido Bernard.

—¿Por qué no, muchacho?—replicó el señor Bonval, mirando atentamente al jóven,—¿no sabes que se hace la guerra por cuenta propia ó por cuenta ajena? En el primer caso se necesita tener con que pagar á los soldados, y en el segundo ponerse en estado de ser pagado. ¿Has de ser hombre de armas? pues necesitas tres caballos para tí y ocho para tu lacayo, tu paje, tus dos arqueros y tus dos escuderos; tendrias que adelantar á cuenta de gajes y víveres, responder de los daños causados por tu gente y soportar las averías del combate. Así es que con gran trabajo vivirás sin deudas á pesar del sueldo y el botin. Solamente hay probabilidades de ganancias para el que pueda levantar una compañía y darla al mejor postor. La guerra se parece á los demás oficios, aunque es más noble; la fortuna no es para los buenos obreros sino para el maestro que los contrata y los emplea. Lo cual me hace volver á mi versículo *argentum et aureum*.

—Es decir, el eterno refran,—dijo el chantre.—¡Vive Dios! no sé si debemos continuar pidiendo informes. Allá veo al maestro constructor Nicasio, pero si le preguntamos nos dirá que para llevar una barca al Loira, es necesario pagar además del maestro carpintero que la construya, los derechos que exigen todos los señores cuyos dominios tocan al rio, y que esos derechos equivalen á la décima parte del cargamento; podria llamar al carpintero Henriot, pero me diria que sus compañeros no reciben en la corporacion sinó pagando en buen dinero contante ó por matrimonio. Siempre volveremos á la gran verdad de maese Oliveros Damel, "el dinero solamente se saca del dinero".

—Sí, ya lo veo,—contestó Bernard que hasta entonces habia escuchado sombrío, el oro es aquí el anillo mágico del cuento de las hadas ante el que se abren todas las puertas; el que no tiene las encontrará cerradas eternamente. ¡Ah! ¡por mi alma! lo veo, lo oigo y no acabo de creerlo. ¡Qué! ¡en una sociedad de cristianos, no hay ni un solo camino abierto para todos aquellos á quienes redimió el Salvador! ¡ni un solo punto donde luzca la esperanza! ¡ni una sola profesion en la que sea libre la entrada, y que se pueda atravesar lo mismo con zuecos que con zapatos!

—¿Quién dice eso?—exclamó una voz detrás de Bernard;—¡Por el cielo! una hay, una sola, pero la mejor de todas: la clerecía (1).

"Bernard se volvió vivamente al oir aquella voz que no le era desconocida, y reconoció á Argumentabor.

—Por lo que veo llego á tiempo,—dijo el gascon poniendo ambas manos sobre los hombros de su compañero de camino.—¿Qué es esto, maese Bernard? ¿os rechazan de todas partes preguntándoos qué teneis en la escarcela? Dejad ahí á esos adoradores del becerro de oro, y llamad á la puerta de nuestra buena madre la Universidad, que solamente os preguntará qué teneis en la cabeza; *cervice non deniaro judicandus*.

—¿Pero qué hará por mí?—preguntó Bernard.

—Dos cosas,—contestó Argumentabor;—con su pluma os firmará un pergamino que os autorizará para desempeñar todas las funciones honrosas; y con su tijera os recortará en la parte superior de la cabeza una tonsura que os separará del resto de los humanos, haciéndoos *unus ex pluribus* (distinto de la multitud).

—¿Y qué puedo esperar de ese signo?

—Todo lo que se puede esperar de una corona. Que seais tonsurado casado ó tonsurado soltero, comerciante ú hombre de armas, gozareis de todos los privilegios que se niegan al lego. Os juzgarán jueces especiales; estareis exento de la mayor parte de las tasas y revestido de mil prerogativas é inmunidades; *rex inter impares* (rey entre los inferiores). ¡Pardiez! ¿dudareis aún?

—No,—contestó Bernard,—¿pero cómo adquirir ese título?

—Inscribiéndoos entre los estudiantes; tendreis parte en la colecta cuotidiana *grassa manu distributa* (distribuida con mano generosa). Además os ofrezco vivir conmigo como es costumbre entre los *studiosi* y tener comun casa, mesa y cama y que Belcebú me lleve si no os hago pasar buena vida.

—Pues bien, sea,—dijo Bernard despues de alguna vacilacion;—es el único partido que me queda y lo acepto.

—¡Bene! ¡bene! ¡bene!—exclamó Argumentabor cogiéndole las manos y enlazándolas con las suyas con algunos signos particulares.—*Per crucem et per gladium, nunc et in secula seculorum*, (por la cruz y la espada; ahora y siempre), estamos unidos y somos amigos. En adelante serás mi compañero.

—¡Lo seré!—dijo Bernard.

—¡Amen!—exclamó Landrillo haciendo la señal de la cruz.

"Y enlazando con el suyo el brazo del jóven, le llevó hácia los escribientes de la Universidad.

"Despues de hacer sentar su nombre en los registros, se informó del gran preboste de los tonsurados que debian inscribirle en la lista de los estudiantes que vivian de la colecta y enterarles de los usos y costumbres de la Universidad angevina.

"Maese Acrobas (así se llamaba el elegido por las escuelas) no estaba en la reunion del pórtico; indicaron á los dos jóvenes el horno comunal, muy frecuentado por los estudiantes que iban en invierno para calentarse, y en verano para juguetear con las criadas. Un estudiante con cabellos blancos, que hojeaba el doctrinal esperando una escudilla de habas que le cocia gratis el hornero, les dijo que el gran preboste estaba en el prado de los tonsurados.

"Landrillo tomó las señas y marchó á él con Bernard.

"El prado estaba rodeado por una cuerda sujeta con estacas y en la entrada flotaba la bandera de la Universidad. Aquel era lugar de asilo, tierra franca en cuyos límites se detenia toda jurisdiccion, exceptuando la del gran preboste elegido por naciones y provincias (1).

"Cuando llegaron delante del torniquete de madera que cerraba la entrada, Landrillo advirtió á su compañero que estuviese preparado.

—El que entra en el prado de los estudiantes sin ser invitado, puede esperar alguna aventura desagradable—dijo,—y es posible que salgamos con algunos dientes de menos.

—¿Y es indispensable entrar?—preguntó Bernard.

—No,—contestó Landrillo;—podríamos imitar lo que ordinariamente se hace, es decir, esperar la salida de maese Acrobas, presentar nuestras cédulas y en vez de una manada de lobos, encontraríamos un rebaño de corderos, *inocens pecus*.

—¿Y por qué no esperamos?

—Porque obrando como la multitud, quedaríamos confundidos con ella,—dijo Argumentabor.—Aquí sucede lo que en todas partes; todo dependerá de la primera impresion que produzcamos. Si nos deslizamos entre los estudiantes á la manera de las brisas, nadie reparará en nuestras personas, pero si entramos como [illegible] todo el mundo nos recordará. Ten ojo avizor y mano firme al garrote; tratése de enseñar nuestros nombres á los *studiosi* de modo que no puedan olvidarlos.

"Dicho esto, maese Landrillo se torció el sombrero, se aseguró de que la espada salia bien de la vaina y atravesó el torniquete seguido de Bernard, cuya actitud era más modesta, pero no menos firme.

"Sin llamar la atencion á los estudiantes recorrieron la tercera parte del prado. Estos se entretenian en juegos inocentes y algunos más viciosos hacian rodar los dados sobre sus manteos tendidos en el suelo á guisa de tapete.

"Solamente cuando llegaron junto á estos últimos fueron notados los recien venidos. Verificóse entre los estudiantes un movimiento que se fué propagando y todos miraron á Landrillo y su compañero.

—¡Eh! mira,—gritó un estudiante á otro,—á pasar de la cuerda, ya entra ganado en el prado.

—¡Viva Jesús! el que pace en él es ya demasiado numeroso para que ofrezca cuidado la presencia de dos nuevos compañeros,—contestó atrevidamente Argumentabor.

"Estas palabras produjeron un murmullo en los estudiantes.

—¿De dónde vienen esos mozos?—preguntaron varias voces.

—Deben ser porqueros del Maine,—respondió uno.

—¡Por el cielo! ¿pensais que venimos á guardaros?—replicó Bernard á quien habian dirigido especialmente la chanzoneta.

—Mirad, mirad,—dijo un estudiante al grupo que iba engrosando,—lleva gorro para ocultar sus largas orejas.

—Y aquí hay una espada que solo desea cortar las vuestras,—contestó Landrillo.

"Los estudiantes lanzaron un grito amenazador y corrieron á sus espadas ó garrotes; pero cuando volvieron sobre los dos compañeros les encontraron espalda con espalda, Landrillo con la espada en la mano y Bernard con el garrote levantado. Los primeros que se acercaron fueron recibidos con tales estocadas y garrotazos que el ataque, mesurado al principio, se hizo general. Rodeados de un círculo de garrotes y espadas que á cada momento se estrechaba, los dos jóvenes rechazaron los primeros asaltos con tal destreza que excitó la cólera de los asaltantes y los aplausos de los espectadores. Sin duda alguna iba á vencer el número, cuando un estudiante que se distinguia por las dos manos cruzadas que adornaban su sombrero, avanzó hácia los combatientes y les mandó detenerse; era Acrobas.

"Los estudiantes retrocedieron ante la voz de su gran preboste, y Landrillo, que conocia las costumbres universitarias, bajó políticamente la punta de la espada, mientras Bernard saludaba [illegible] el garrote.

"Acrobas se acercó á ellos y les miró atentamente, metidas las manos en su cinturon de cuero.

(1) En la época á que se refiere esta historia el sustantivo *clérigo* era sinónimo de letrado, de instruido, de erudito.

(1) Los estudiantes se dividian por naciones y provincias, segun su nacimiento.

La cuestion entre Italia y los Estados Unidos—Damos en seguida varios telegramas dirigidos á periódicos españoles, así como tambien la version de la prensa italiano:

Nueva Orleans, 16—Se han celebrado varias reuniones, á las cuales han asistido representantes de las clases comerciales, en las que despues de lamentar los asesinatos de que fueron víctimas los presos italianos, se ha dicho que era necesario un ejemplar castigo en vista del estado actual de cosas.

El ministro Blaine ha dirigido un telegrama al gobernador de la Luisiana, censurando á los ciudadanos de Nueva Orleans que no respetaron el fallo del Jurado, y manifestando la esperanza de que los culpables serán sometidos á los tribunales.

Reina grande efervescencia popular contra los sicilianos, que tenian atemorizada la ciudad.

Nueva Orleans, 17—Parkerson, jefe de los lynchadores, ha recibido un aviso firmado por la sociedad de la Mafia, anunciándole que será asesinado y su familia secuestrada.

El proceso por asesinato del jefe de policía, señor Hennessy, continúa con gran actividad.

Tres de los italianos detenidos han sido absueltos por no recaer en ellos ningun cargo.

Quedan otros cinco en la cárcel, contra los cuales seguirá la instruccion del proceso.

El fiscal del Supremo examina tambien la acusacion presentada sobre corrupcion de los jurados que dieron veredicto absolutorio en la última causa seguida á los sicilianos.

Nueva York, 17—*La Tribuna* publica un despacho de Nueva Orleans diciendo que el alcalde ha declarado que Parkerson obró bien, que no adoptó medida alguna para evitar la tragedia y que los italianos merecian el castigo que tuvieron.

Nueva York, 22—Circula en diferentes puntos del Estado el rumor de que los italianos residentes en la República organizan un verdadero cuerpo de ejército que se concentrará en Chicago y marchará sobre Nueva Orleans para vengar á sus compañeros que enfriaron la ley de Lynch.

Excusado es decir que semejante absurdo rumor se halla destituido de todo fundamento.

—POrMENORES DE PERIÓDICOS ITALIANOS—"Es conocido el hecho de haber sido asesinado hace meses el jefe de policía Hennesy de Nueva Orleans inculpándose de ello á varios italianos. Con este motivo se efectuaron numerosas prisiones y el 3 de Marzo el jurado pronunció su veredicto condenando á seis italianos á muerte, á cinco á penas menores y respecto á tres los jurados no lograron ponerse de acuerdo. Hace tiempo que circulaba en Nueva Orleans el rumor de que varios miembros del jurado habian sido comprados por los parientes de los acusados, y como la justicia en Nueva Orleans no es muy perfecta y parece que los que la administran son susceptibles de corrupcion, iba aumentando en la poblacion el odio contra los jurados y los culpables.

El dia 13 de Marzo algunos amigos del difunto jefe de policía celebraron una reunion decididos á vengar su muerte y tomaron esta decision en secreto. Al dia siguiente por la tarde en la plaza pública se formó un meeting de varios millares de personas; se pronunciaron discursos violentísimos contra todos los miembros de la colonia italiana y el populacho excitado por estos discursos y por los iniciadores del meeting, entre los cuales habia miembros conspícuos de Nueva Orleans, recorrió como una horda desenfrenada las calles de la ciudad, saqueando todas las armerías que encontraban en el camino y apoderándose de todas las armas se dirigió á la cárcel donde se hallaban los catorce italianos.

A pesar de que se sabia el objeto del meeting y de que circularan por la ciudad noticias de probables linchamientos de prisioneros, las autoridades gubernativas del Estado de Luisiana y las municipalidades de Nueva-Orleans no adoptaron ninguna medida para proteger á los prisioneros. El populacho enfurecido llegó hasta la puerta de la cárcel en donde la policía hizo débil resistencia, la echó abajo y con furiosos gritos se presentó ante los culpables descerrajando numerosos tiros de rewólver, hiriendo gravemente doce y dejando únicamente inmunes á los dos menores de edad cuya complicidad no está probada. Despues el populacho mató en la cárcel á siete de los culpables y á cinco los condujo á la plaza pública colgándolos de los faroles y matándolos con centenares de balazos. En seguida el promotor de este acto salvaje, persona muy conocida en Nueva Orleans, pronunció un discurso declarando concluida la tarea é invitando al pueblo á disolverse.

El populacho sin embargo se dirigió en busca de los agentes de policía que ante el jurado habian declarado en favor de los culpables, pero no logró hallarlos.

Durante todo aquel dia y el subsiguiente reinó enorme efervescencia en Nueva Orleans y el cónsul italiano despues de protestar ante el gobernador del Estado por su culpable negligencia, comunicó todo telegráficamente al ministro italiano en Washington baron de Fava. Este presentó inmediatamente una enérgica protesta verbal al secretario de Estado Mr. Blaine y telegrafió al gobierno italiano pidiendo instrucciones.

El dia 16 el jefe del gabinete, Di Rudini, telegrafió á Fava ordenándole presentara formal propuesta y reclamacion por escrito pidiendo satisfaccion por el hecho salvaje y la condenacion de los culpables. El mismo dia Fava ejecutó las órdenes de Di Rudini y Blaine le contestó manifestando sus sentimientos y los del Presidente por este hecho y telegrafió al gobernador de Luisiana para que diera satisfaccion á las justas exigencias de la representacion italiana.

Mientras tanto en Nueva-York, Filadelfia, Chicago y otras importantes ciudades americanas se reunian los italianos enviando telegramas á Blaine pidiendo garantías para su vida y bienes y protestando contra el hecho del dia 17.

En la Cámara italiana los diputados Di Berganse y Maggiorino Ferraris, interpelaron al jefe del gabinete sobre el hecho. Este comunicó cuanto conocía, asegurando haber enviado instrucciones terminantes á Fava.

Así iban pasando los dias sin que el gobernador de Luisiana diera satisfaccion al pedido de Blaine de arrestar á los culpables. Fava reiteró la reclamacion y á pesar de haber obtenido anteriormente licencia para trasladarse á Italia, suspendió su viaje hasta concluir la cuestion.

El *Times*, el *Daily News*, el *Temps* y los principales órganos europeos reconocen la justicia de la reclamacion italiana, mientras que algunos diarios de Nueva-York dicen que el hecho es disculpable y de buen ejemplo para que en lo futuro los jurados sean imparciales."

Un matrimonio sitiado—COSTUMBRES INGLESAS—Los periódicos de Lóndres refieren un curioso incidente que ocurrió dias pasados en Cliterhoe.

En el momento en que los fieles salian de la iglesia parroquial anglicana de Cliterhoe despues de los oficios divinos, vieron que á la puerta se paraba un coche.

Tres hombres se bajaron y se precipitaron sobre una señora, llamada de apellido Hall de Jackson, llevándosela por fuerza al carruaje, cuyos caballos salieron al galope.

El vehículo tomó el camino de Blackburn, poblacion próxima á Clite hoe, y se detuvo delante de una casa, en la que hicieron entrar á la señora Jackson.

En seguida establecieron barricadas detrás de las ventanas y de la puerta.

Segun las noticias que se recogieron despues, el principal de los raptores era Mr. Jackson, el propio marido de la víctima de aquel rapto, con la cual se habia casado en secreto en Noviembre de 1887, abandonándola el dia de su matrimonio y marchándose á Australia.

La señorita Hall, ó mejor dicho, la señora Jackson, pues el matrimonio era válido, se retiró entonces á casa de sus padres.

En 1889 volvió Mr. Jackson de Australia y quiso ver á su esposa, pero ésta le rechazó, y él entabló una demanda reclamando la "restitucion de sus derechos conyugales."

Los tribunales pronunciaron sentencia á su favor. La jóven continuó claustrada en casa de sus padres.

A consecuencia de esto, el domingo Mr. Jackson, acompañado de dos amigos, robó á su esposa.

Una hora despues de estar en la casa de Blackburn, llegaba á rienda suelta un segundo carruaje conduciendo al padre y á la madre de la señora Jackson, á su abogado y á dos amigos de la familia.

Intentaron forzar la puerta de entrada, y en tanto Mr. Jackson les declaraba desde el balcon que no capitularía.

Entonces, exasperados los padres de la cautiva, mandaron llevar escaleras, y ya se disponian á trepar á las ventanas, cuando llegó una compañía de agentes de seguridad para restablecer el órden.

Durante el lúnes y el mártes los dos grupos conservaron sus respectivas posiciones.

El miércoles la policía de Blackburn supo que un peloton de cien hombres, armados y reclamados por la familia de Hall, se dirigia á Blackburn para libertar á la señora Jackson.

En seguida movilizó la policía sus fuerzas para impedir una batalla campal.

A la vista de aquellos armamentos, el cuerpo de ejército de Hall se batió en retirada.

Por otra parte, los amigos de Jackson reclutaban una legion de voluntarios para defender su causa.

E. jueves se supone en Lóndres que no llegó á trabarse la batalla, porque Mr. Jackson y su esposa se habian reconciliado.

—Los cuatro [illegible] de los muchachos—Buenos Aires, Abril 14 [illegible] fueron pasados del departamento de policía á la cárcel correccional los menores [illegible] y Eduardo Sambrizzi y Octavio Palacios, [illegible] cómplice respectivamente del atentado contra el general R[illegible].

El sumario instruido por el juez doctor Saavedra, será elevado al [illegible] de sentencia en turno, en cuanto se presente el informe médico respectivo.

—El *Mail and Express*, de New-York, publica la entrevista de uno de sus [illegible] con un oficial de elevada graduacion de la marina inglesa, que actualmente se encuentra en Montreal (Canadá).

Aquel marino se expresó en los siguientes términos: "La próxima visita del general lord Garnet Wolseley al Canadá, tiene mas importancia de lo que ge[illegible]...

[illegible] se dirigirá al litoral del Pacífico [illegible] del general Herbert, para inspeccionar las obras de defensa de la Colombia británica, y los astilleros del arsenal marítimo de Esquimault.

Lord Wolseley residirá en Victoria, capital de la Colombia británica, hasta que los Estados Unidos [illegible] en la cuestion del mar de Behring.

[illegible] comprenderá, que la Gran Bretaña y los Estados Unidos se declaren la guerra antes de fin de [illegible].

La Gran Bretaña ha permanecido tranquila hasta ahora ante la posibilidad del advenimiento del partido liberal al Poder en el Canadá, en vista de que [illegible] creia que con ello perderia su [illegible] [illegible]

[illegible]

Muy interesante para todos y particularmente para los novios—En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los mas elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

ALREDEDOR DEL MUNDO

LOS QUE HAN HECHO SALTAR LA BANCA EN MÓNACO—DOS MILLONES DE PESETAS—EL INGLÉS DEL MILLON AL AÑO—LAS PUESTAS LIMITADAS—EL BARON ROTHSCHILD Y EL JUEGO—EL SINDICATO DE LA MARTINGALA—LOS LIBRITOS DE NIZA Y DE MÓNACO—PÁNICO EN MONTE-CARLO—JUGADAS MEMORABLES—¡QUÉ NOS ENFRIAMOS!—ALEJANDRO III, NAPOLEON I Y NAPOLEON III Y SUS CRIADOS.

En una semana, Monte-Carlo ha perdido dos millones de francos.

El jugador español de quien habló el telégrafo, hizo saltar la banca tres veces seguidas. Pero no fué nuestro compatriota el único favorito de la suerte.

Un yankée ganó diecinueve veces seguidas, á la mañana siguiente, el máximum de la puesta que se permite hacer en la ruleta. Un griego se retiró ganando en una sola sesion veinte mil duros. Un inglés ha ganado 100,000 pesos.

Pero la fama de estas ganancias ha llenado de gente á Monte-Carlo. Las mesas de la ruleta y del treinta y cuarenta están inabordables, y la banca ha empezado á desconfiar ya, si es que no está ganando de nuevo. De todos los jugadores que hicieron saltar la banca fué sabido únicamente el griego, que se retiró con los 20.000 duros. Porque el americano perdió en la misma sentada la fortuna que habia hecho acertando dieciocho golpes seguidos. El inglés de los 100 000 pesos resulta ser un excéntrico *habitué* de la casa, que todos los años va á Monte-Carlo y se deja 50.000 duros en las mesas de la ruleta: lleva doce años de hacer esta operacion. Y aunque del español no hay noticias, lo probable es que á la larga se haya quedado sin dinero.

La limitacion de las puestas es la gran defensa que tienen las bancas contra las borracheras de suerte y la osadía de los puntos. En el antiguo Hamburgo Mr. Blanc acostumbraba á dar broma al baron Rothschild porque no se atrevia á jugar. La respuesta del gran financiero era invariablemente esta: "No me limite Vd. la cantidad de la puesta y verá que no solo juego, sino que desbanco cuantas veces me plazca." A lo cual no accedió jamás Mr. Blanc, comprendiendo que Rothschild tenia razon.

No es esta la primera vez que los jugadores atacan con una suerte alarmante á la banca en Monte-Carlo. No hace muchos años que un romano ganó allí cerca de un millon de pesetas, pero las volvió á perder. Otro tanto le sucedió en Hamburgo á un príncipe ruso, que despues de haber ganado una cantidad mayor, todavía tuvo que pedir dinero prestado para volverse á su país.

Ahora, sin embargo, por vez primera en su historia, ha habido verdadero pánico en Monte-Carlo. Los puntos han hecho saltar la banca nueve veces y esto no habia ocurrido jamas. Lo mas grave es que la administracion tenia noticia de que tan afortunados jugadores eran todos individuos de un sindicato que por un elevado precio habian comprado una martingala infalible y la estaban poniendo en práctica con suerte asombrosa.

Lo de la martingala se ha comprobado. Uno de lo individuos del sindicato ha escrito al *Standard* de Lóndres una carta declarándolo y añadiendo que el autor de la martingala es un francés. Desde aquel momento el autor de la carta ha recibido miles de ofrecimientos de gente deseosa de comprar su accion en el sindicato y de conocer el medio fácil é infalible de hacer fortuna.

En las tiendas de Niza y de Mónaco venden unos libritos, escritos en un francés detestable, que por el módico precio de 3 francos contienen demostrar que es poco menos que imposible perder. No hay jugador que no tenga su sistema casi infalible de ganar. Y sin embargo todos pierden, todas las combinaciones quiebran y la empresa de Monte-Carlo liquida todos los años con una ganancia de ochenta millones de reales.

La martingala vendida por el francés al sindicato, parece haber resistido mas y mejor que las otras de su estilo. Pero ha sucumbido, probablemente á causa de no admitir la banca puestas ilimitadas. Es mas, aterrada la empresa de Monte-Carlo, llegó á dar órden á los *croupiers* de que no admitieran mas que una puesta del máximun en cada paño, lo cual ha dado motivo á infinidad de cuestiones y de disgustos.

En cuanto á los individuos del sindicato, la policía de Mónaco les ha vigilado y perseguido como si fueran rateros.

No precisa ir tan léjos como se halla Mónaco para ver grandes jugadas.

En una sociedad muy conocida en Madrid, una sola persona ha ganado ochenta mil duros en el trascurso de pocas semanas, y algunos meses despues, otros treinta y tantos mil duros mas. En el mismo centro un banquero llegó á hacer dieciocho mil duros con un fondo de mil pesetas, en una baraja forzada, al treinta y cuarenta; faltaban sólo tres golpes para concluir la baraja, cuando avisado de lo que ocurria otro socio, jugador de gran ánimo, llegó y se llevó de punto en los tres golpes los dieciocho mil duros.

Los anales de esta sociedad recuerdan otra anécdota, casi novelesca, pero que sucedió real y positivamente, relativa á uno de sus socios mas populares, que una noche, despues de perder cuanto tenia, se jugó y perdió tambien, sus coches, sus caballos, su hotel, y por último, cuanto éste contenia.

El suceso recuerda á otro memorable; pero mucho mas grave, que figura en las tradiciones del Yach Club de San Petersburgo. El príncipe de T. ayudante del czar, despues de hacer lo mismo que nuestro compatriota llegó á jugarse su mujer contra la suma total de sus pérdidas, sabiendo que su contrincante estaba enamorado de ella.

—Acepto—dijo el conde de A...—Pero como su mujer vale mas que cuanto le he ganado á usted esta noche, añado 50.000 rublos á los que nos jugamos.

El príncipe perdió, y levantándose de la mesa é inclinándose dijo sencillamente:

—Cumpliré mi palabra.

Al dia siguiente marchaba al Cáucaso, donde se hizo matar, y su viuda, terminado el luto, se casó con el conde de A...

***

Ha vuelto el frio, y con este motivo Camilo Flammarion escribe un artículo muy interesante demostrando que el clima de toda la Europa Occidental, incluso el de España, se está modificando de una manera tan sensible como alarmante.

Segun Flammarion, la temperatura de Francia es cada vez mas fria: casi todos los meses del año tienen una temperatura inferior á la normal.

En Bruselas, el célebre meteorólogo Lancaster ha hecho exactamente la misma observacion con respecto á Bélgica.

En Inglaterra, segun los datos suministrados por el observatorio de Greenwich, el descenso de la temperatura media es tan sensible como en Francia y como en Bélgica.

Otro tanto puede afirmarse con respecto á España.

Flammarion exclama con este motivo.

"¿Continuará y será cada vez mas sensible este descenso de temperatura? ¿Volveremos gradualmente al período glacial?, O sin ir tan lejos, ¿se trasformará nuestro clima hasta el punto de que el cultivo de la vid irá retirándose cada vez mas hacia el Mediodía?"

La verdad es que dan frio las conclusiones de Flammarion.

***

El czar de todas las Rusias ha hecho que se tributen honores excepcionales á su nodriza, que acaba de morir.

La ha tratado como si fuese una de las grandes damas de su corte.

En ello ha seguido el ejemplo de Napoleon I con su célebre ayuda de cámara Marchand, á quien hizo conde y á quien convirtió en secretario suyo cuando en el triste destierro de San [illegible] el dictó *las guerras de Julio César*. Marchand se casó, cumpliendo los deseos de su amo, con una hija del general Bruyer. El ayuda de cámara hecho conde murió en tiempos del segundo imperio, rico, respetado y condecorado de la Legion de Honor.

Napoleon III tuvo tambien con el czar grandísimo cariño á su nodriza. Mad. Cornu fué un verdadero personaje en la corte del segundo imperio. Conservó en las Tullerías su manera de hablar franca, y aun á veces se permitia regañar al emperador, creyéndole todavía un chiquillo.

Wanderer.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 15 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 14

Banco Nacional

100 acciones para mañana á 95 5/8 y 250 á 25 3/4.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

1.000 pesos al contado á 88 3/4.

Empréstito Unificado

4.700 pesos al contado á 51 1/2.

Cédulas A

4.000 pesos al contado á 41 1/2.

Deuda Amortizable

10.000 pesos disponibles para el vendedor hasta fin de mes á [illegible]

Banco Nacional

[illegible] acciones al contado á 25 5/8, 200 á 25 7/8, 30 á 26, 150 á 25 7/8, 350 á 25 3/4.

100 á 25 5/8.

50 acciones á 25 1/4 para mañana; 50 á 25 5/8; 50 acciones á 25 1/2 disponibles para el vendedor hasta fin de mes.

Compañía Nacional de Crédito

200 acciones á [illegible] para mañana.

Sobre conformes; convencional.

[illegible]

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres,	bancario,	52 á 52 1/2.
" "	comercial,	52 1/2 á 5/8.
" Francia,	bancario,	5.46 á 47.
" "	comercial,	5.50 á 52.
" Amberes,	bancario,	5.46 á 47.
" "	comercial,	5.52 á 53.
" Rio Janeiro,	bancario,	13,760.
" "	comercial,	13,800.
" Buenos Aires,	1/4 °/o premio.	

Despacho de Aduana

Dia 15

W. Fehr, 2 cjs sillas de madera.
A. Zanoletti, 1 casco puntas de Paris.
Juan Tarenne, 1 cj artículos fantasía.
L. Reimer, 1 cj cuellitos de algodon.
Laguno hno, 1 cj ponchos lana.
C. Crovetto, 1 cj trué de algodon.
S. Guido, 1 casco copas vidrio.
Eduardo Cooper, 4 cj. té suelto.
L. Gaminara, 4/4 vino tinto.
Cardozo y Ca., 15 barricas yerba paranaguá.
Roque Cazaux, 39 pipas vino tinto.
A. P. Vivo, 1 bocoys tabaco.
Granara y Ca., 100 cjs. vino vermouth.
Ramos Pereira, 90 sacos arroz.
Diaz Taranco, 93 pipas vino tinto.
Pablo Cadenaso, 64 sacos porotos.
E. Macció, 4 cjs almidon.
E. Quincke, 16 rollos cabo del Cairo.
Pedro Ferrés, 46 pps vino tinto comun.
Guerin y Ca., 1 cj género para vestido.
Nery Luisello, 4/4 vino tinto.
N. Farriols, 6 cjs conservas en aceite.
Pedro Rovira, 12 ccs vino tinto.
Viana Canale, 1 cj. cretona de algodon.
Rein y Ca., 1 cj. hilo en carretel.
Furest y Ca., 1 cj. género de lana, 1 cj. crea de algodon.
Sanguinetti Hnos., 1 cj. bougran de algodon.
Rosciano Valdez Puig, 2 fardos listado de algodon.
Mir Garcia, 1 cj. sombreros de lana.
Juan Turenne, 1 cj. franela de lana.
Aspiazu Frerez, 1 cj. guantes cabritilla.
Aspiazu Frerez, 2 cajones brochas de cerda.
Th. Lamp. 1 casco copas vidrio.
Sociedad Mercantil, 1 cajon género lana.
Mir Garcia, 1 cajon sombreros blandos.
Luis Tavolara, 1 cajon pasadores hierro.
Casaravilla Sienra, 2 cajones cartones paño de metal.
B. Caviglia, 6 cajones muebles de nogal.
Delfino hnos. 2 cajones papel para escribir.
M. A. Favaro, 4 cajones armoniuns.
Irisarri Otero, 1 cajon candados hierro.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 15

De la Florida, 72 novillos, conducidos por Carmelo A. Viñoli y vendidos por J. Viñoli á 14 1/2 pesos.
De la Florida, 20 novillos, conducidos por A. Hernandez y vendidos por Pereyra á 11 1/2 pesos.
Del Durazno, 33 vacas, conducidas por F. Molinas y vendidas por Viñoli á 9 1/4 pesos.
De Canelones, 10 bueyes, conducidos por Isabelino Burgueño y vendidos por Apestegui á 15 pesos.
De la Florida, 90 novillos, conducidos por Manuel Revoledo y vendidos por Pereyra á 14 pesos.
De Canelones, 52 novillos, conducidos por Manuel Artagaveitia y vendidos por Pereyra á 14 pesos.
De la Florida, 34 vacas, conducidas por E. Urioste y vendidas por Sosa á 9 1/2 pesos.
De San José, 19 vacas, conducidas por D. Terra y vendidas por Sosa á 11 pesos.
De Minas, 31 novillos, conducidos por Antonio Rios y vendidos por Lopez á 10 pesos.
Del Durazno, 40 vacas, conducidas por S. Carbo (hijo) y vendidas por Amespil á 11 1/2 pesos.
De Soriano, 95 yeguas, conducidas por José M. Alarjan y vendidas por Sosa á 4 pesos.
De Canelones, 54 novillos, conducidos por Cecilio Fuentes y vendidos por Curbelo á 14 1/2 pesos.
De Flores, 88 novillos, conducidos por José M. Carrecher y vendidos por Curbelo á 14 1/2 pesos.
De la Florida, 127 novillos, conducidos por Máximo Enciso y vendidos por Curbelo á 13 pesos.
De la Florida, 102 vacas, conducidas por E. Arrascarte y vendidas por Pereyra á 13 1/2 pesos.
De Tacuarembó, 20 novillos y bueyes y 104 vacas, conducidos por Cirilo Cáceres (hijo) y vendidos por Amespil á 13 1/4 pesos novillo y buey y 8 1/2 vaca.
De Minas, 131 novillos, conducidos por Cindido Cal y vendidos por Apestegui á 12 1/4, 12 1/2 y 14 1/2 pesos.
De Minas, 53 novillos, conducidos por Pedro Cortés y vendidos por Apestegui á 11 1/2 pesos.
Del Durazno, 28 vacas, conducidas por R. Lorenzo y vendidas por Amespil á 10 pesos.
De la Florida, 33 vacas, conducidas por F Franco y vendidas por Amespil á 11 pesos.
De San José, 30 novillos y 33 vacas, conducidos por José Arrastache y vendidos por Curbelo á 10 1/4 pesos vaca y 13 novillo.
De Canelones, 21 bueyes, conducidos por Anastasio Bentancor y vendidos por Curbelo á 15 pesos.
De la Florida, 300 novillos, conducidos por Juan Arraza y vendidos por Bentancor á 13 3/4 pesos.
De San José, 44 vacas, conducidas por Federico Layman y vendidas por Fermin Olivera (hijo) á 10 1/2 pesos.
De Soriano, 104 vacas, conducidas por José A. Gutierrez y vendidas por Curbelo á 11 pesos.
De Maldonado, 77 novillos y bueyes, conducidos por Juan A. Galarza y vendidos por Apestegui á 12 1/2 pesos.
Del Durazno, 16 novillos, conducidos por R. Camino y vendidos por Amespil á 13 1/2 pesos.
De Canelones, 58 novillos y bueyes, conducidos por Felipe Coria y vendidos por Apestegui á 16 pesos.
De Canelones, 23 bueyes, conducidos por Emiliano Gonzalez y vendidos por Bentancor á 17 pesos.
De Minas, 25 novillos, conducidos por Pedro Piriz y vendidos por Bentancor á 14 1/2 pesos.
De San José, 72 novillos, conducidos por Francisco Barboza y vendidos por Sosa á 14 1/2 pesos.
De la Florida, 63 vacas y 44 terneros, conducidos por María Irureta Goyena y vendidos por Apestegui á 11 pesos vaca y 3 ternero.
De la Florida, 41 vacas y 11 novillos, conducidos por A. Pereyra y vendidos por S. Pereyra á 12 pesos vaca y 14 novillo.
De San José, 71 novillos y vacas, conducidos por Juan C. Delgado y vendidos por Viñoli á 12 1/2 pesos.
De Maldonado, 34 novillos, conducidos por Francisco Echenique y vendidos por Curbelo á 14 1/2 pesos.
De San José, 511 novillos, conducidos por Pedro Risso y vendidos por F. Rodriguez á 14 pesos.
De Canelones, 43 novillos, conducidos por E. Gonzalez y vendidos por Bentancor á 13 pesos.
De Maldonado, 90 novillos, conducidos por L. Olivera y vendidos por Curbelo á 13 1/2 pesos.
De Soriano, 114 vacas, conducidas por R. Merino y vendidas por F. Rodriguez á 10 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 11 1/2, 13 1/2, 11, 12 1/2 y 12.
Novillos—pesos 14 1/2, 15, 16 y 17.
Bueyes—pesos 15, 16 y 17.
Terneros—pesos 4 y 3.

Para saladero

Novillos—pesos 14 1/2, 11 1/2, 13 1/4, 14, 10, 13, 12 1/4, 13 3/4, 11, 12 1/2 y 14 1/4.

Para el interior

Vacas—pesos 9 1/2, 10, 10 1/4 y 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Abril 15 de 1891.

PLAZA 20 DE FEBRERO—33 vehículos: á E. Vecino y Ca., 405 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 1,140 lanares, 67 nonatos, 13 lanares, 4 arrobas cerda; J. Delorenzi, 17 cueros vacunos, 60 lanares, 4 arrobas cerda, 160 id lana; L. y Porta, 29 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 801 lanares, 4 nonatos, 3 arrobas cerda, 56 id lana; J. Guillot, 39 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 448 lanares, 15 nonatos, 7 arrobas cerda, 70 id lana; C. Soñora, 23 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 633 lanares, 15 nonatos, 4 arrobas cerda, 117 id lana; M. Ballestero, 160 cueros vacunos, 292 lanares, 4 arrobas cerda; M. Huelmos, 20 cueros lanares, 209 arrobas lana; A. Basarte, 129 cueros vacunos, 10 yeguarizos, 634 lanares, 4 nonatos, 13 arrobas cerda, 305 id lana; R. y Garcia, 241 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 587 lanares, 52 arrobas cerda, 60 id lana; á la órden, 3 toneladas huesos, 800 zapallos, 400 cueros pieles diversas, 1 carrada paja, 40 fanegas trigo, 130 id maiz, 20 id semillas.

PLAZA VICTORIA—27 vehículos: á A. Quintela, 186 cueros vacunos, 474 lanares, 8 arrobas cerda, 132 id lana; J. M. Fernandez, 89 arrobas lana; S. Amespil, 33 cueros vacunos, 195 lanares, 34 arrobas lana; J. Helguera, 42 cueros vacunos, 313 lanares, 8 nonatos, 3 arrobas cerda, 52 id lana; L. Salgado, 9 cueros vacunos, 85 lanares, 193 arrobas lana; L. y Abella, 309 cueros vacunos, 12 arrobas cerda, 267 id lana; Arocena, 45 cueros vacunos, 120 lanares, 1 arroba cerda, 50 id lana; á la órden, 4 toneladas huesos, 1 carrada paja, 300 zapallos, 144 fanegas trigo, 96 id maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—60 vagones: á R. y Garcia, 41 cueros vacunos, 3 yeguarizos, [illegible] lanares, 9 atados idem, 1 nonato, 1 bolsa cerda, [illegible] lana, 28 idem trigo, 2 bolsas queso; [illegible] [illegible]

[illegible]

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.00 á 4.10
Id. id. desechos	" 3.20 " 3.30
Id. id. de campo sanos	" 4.00 " 4.10
Id. id. id. desechos	" 3.20 " 3.30
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.30
Id. id. id. desechos	" 2.50
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20
Id. id. desechos id	" 1.10
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30
Id. id. desechos	" 0.65
Id. id. de campo sanos	" 1.00
Id. id. id. desechos	" 0.50

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 16.50 " 17.00
Id. de los rios, id.	" 16.00
Id. de vaca, id.	" 16.25
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00
Colas enteras de potro con garras, idem	" 23.00
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00
Pinceles, qq.	" 7.00
id. tuso	" 12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.140
Id. id. de 1/2 lana id. id.	" 0.140
Id. de 1/4 y 1/2 lana id. id.	" 0.115
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.115
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidermis y borrego	" 0.105
Id. criollos, especiales	" 0.100
Id. id. generales	" 0.065
Id. pelados sanos, libra	" 0.100
Id. id. desechos id.	" 0.080
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000
Id. de desechos, id.	" 0.500

Lana

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 3.60 á 3.70
Id. 1.ª limpia	" 3.40 " 3.50
Id. 2.ª idem	" 3.20 " 3.30
Id. 2.ª regular	" 3.10 " 3.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 2.90 " 3.00
Barrigas	" 1.50
Borrega limpia	" 2.10 " 2.20
Id. criolla sucia	" 1.70 " 1.80
Id. id. lavada	" 3.50 á 4.00
Pluma de avestruz, libra	" 0.90 " 1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay
Id. id. matadero novillo, id.	"
Id. id. vaca, id	"

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.00 á 5.30
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.00 " 5.30
Id. id. lombardo	No hay
Id. id. del Rosario	" 5.00 á 5.30
Id. buenos de plazas	" 4.89 " 5.00
Id. regular	" 4.00 " 4.60
Cebada palona, fanega	" 3.50 " 4.00
Id. id. inferior, id segun clase	" 2.20 " 2.60
Id. chilena, id.	No hay
Harina marca O extra de cilindro, @	" 0.875 á 0.925
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.825 " 0.85
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.775 " 0.80
Id. segunda, id.	" 0.55
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.65 " 0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 2.70
Idem, nuevo	" 2.10 " 2.20
Maiz en espiga	" 3.20 " 3.30
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 101 kilos	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	No hay
Alpiste, la arroba	" 0.90 á 1.00
Afrechillo, fanega	" 1.70 " 1.80
Lino	" 0.60 " 0.65
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90 " 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 2.00

O. Sibillotti.

Entradas marítimas

Dia 15

Buenos Aires, vapor argentino *Rivadavia*, á T. Beruinzoni con 55 pasajeros.
Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á P. Christophersen con 54 pasajeros.
Rosario, vapor aleman *Porto Alegre*, á G. Moeller sin pasajeros.
Liverpool, vapor inglés *Strabo*, á C. R. Horne y Ca. sin pasajeros.
Rosario de Santa Fé, vapor argentino *Litoral*, á Williams y Ca. sin pasajeros.
Gualeguaychú, patacho inglés *Raymond*.
Dolores, pailebot nacional *Flor del Rio San Salvador*.
Pernambuco, lugre brasilero *Loyo*.
Lóndres, barca noruega *Gyda*.
Gualeguaychú, polacra española *Virgen del Cármen*.
Paysandú, polacra española *Manita*.
Liverpool, vapor inglés *Tanger*, á J. R. Schwartz sin pasajeros.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor argentino *San Martin*—Agencia, calle Piedras núm. 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Thames*—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina y Paranaguá, vapor brasilero *Desterro*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m. del dia 15.

Sale el 17:

Para Las Palmas, Tanger, Barcelona y Génova, vapor italiano *Nord América*.—Agencia calle Piedras número 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 19:

Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Uruguay*.—Agencia calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, jueves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.
Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez—Los lúnes y viernes á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Los mártes, jueves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, jueves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 7 p. m.
Sauce, Santa Rosa y San Ramon—Todos los dias á las 7 a. m.
Tala—Los dias impares á las 7 a. m.
[illegible]

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Obras nuevas:
Farabeuf: Introduction à l'étude clinique et à la pratique des accouchements, 1 tomo en 4.º, encuadernado, $ 5.00.
[illegible] Traité pratique de chirurgie infantile, 1 tomo en 8.º, pasta, 4.50.
Schroeder: Manuel de las enfermedades de las mujeres, 1 t. en 8.º pasta, 3.00.
Dujardin-Beaumetz: Les nouvelles medications (2.ª série), 1 t. en 8.º, pasta, 2.00.
Franqueville: Le gouvernement et le parlement britanniques, 3 t. en 8.º, pasta, 10.00.
Huc: Traité théorique et pratique [illegible] [illegible] [illegible]
Ricardou: De l'idéal [illegible] 2.00.
Sollier: Psychologie de l'idiot et de l'imbécile, 2.00.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

A 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente [illegible] [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía dramática italiana—Temporada de despedida en la América del Sud del eminente artista Giovanni Emanuel.

El repertorio será escogido entre los mejores profesores del teatro antiguo y moderno.

El juéves 16—A pedido general se pondrá en escena el drama en cinco actos, de Shakespeare: JULIETA Y ROMEO, desempeñando el papel de *Romeo*, el actor Emanuel.

Precios de costumbre.—A las 8 y media.

Próximamente: PATRIA! grandioso drama en seis actos, de Sardou.

En ensayo: ASSOMMOIR, drama de Zola.

NOTA—En la boletería del teatro se venden los argumentos de las obras que se darán.

OTRA—Concluida la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

Secretario, *A. Porro.*—Representante, *A. Mancini.*

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela cómica y seria, de la que forman parte la distinguida primera tiple doña Dolores Cortés y el aplaudido primer tenor señor Garcin.

Hoy, miércoles 15—Las zarzuelas:
1.ª TENTACIONES DE SAN ANTONIO.
2.ª TOROS DE PUNTAS.
3.ª LAS DOCE Y MEDIA Y SERENO.
4.ª LA GRAN VIA.

Precios de costumbre.—A las 8 y media.

Próximamente: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

Nuevo Politeama—(Colonia y Queguay)—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y de dramas criollos: Podestá Scotti.

Hoy, miércoles 15—Gran funcion á beneficio de la Sociedad Tipográfica Montevideana—Verdadero espectáculo nacional—¡¡Atencion criollos!!!—Gran payada criolla por el único y digno émulo del inmortal Santos Vega, Gabino Ezeiza, el que improvisará y disertará sobre los temas que el público tenga á bien pedirle.

Espectáculo variado.

Precios de costumbre.—A las 8 y media.

NOTA—No serán reconocidas válidas mas que las entradas compradas en boletería.

OTRA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA—Concluida la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

OTRA—Quedan en suspenso todas las localidades y entradas de favor.

INDICADOR PROFESIONAL

Alfredo Olivera Calamet—Agrimensor—Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

Antonio De Dovitiis Sastre civil y militar—Casa especial de equipos militares, paños, galones, charreteras y de todo lo necesario para militares y particulares—149, calle Rio Negro, 149.—206, calle 18 de Julio, 206. Montevideo. 72-perm.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Calle Mercedes núm. 38c. 100-perm

Ana Grasse de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 53-pm

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Alonso (Manuel R.) Escribano público.—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). 89-perm.

Angel Hernando Procurador—Traslado su escritorio á la calle Buenos Aires núm. 193, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. 99-perm

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio [illegible] Mercedes núm. 182. [illegible]

Bernardo Silva y R[illegible] Abogado—Tiene su estudio en la calle Florida número 117. 98-perm.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 34-perm

Cárlos Saens de Zumaran—Abogado—Se ha hecho cargo del estudio del doctor don Manuel Herrero y Espinosa, calle Ituzaingó número 145. 79-perm.

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía—Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Participa á sus relaciones y clientela en particular, que ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p m 67-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm.

Doctor E. Imas Médico, cirujano y partero—Médico del Hospital de Caridad.—Consultas, de 12 á 1 p. m.—Colon núm. 123. 653-ja.9

Domingo Aramburu Abogado—Estudio, calle Ituzaingó núm. 176. 654-st.9

Dr. E. Figari Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 789-mz.18

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños. *Curacion por la electricidad*, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral: anginas, úlceras, hemorróides, parálisis, etc.—Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64, *Florida*, 64. 80-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 219. 54-pmt.

Dr. Luis Santiago Botana—Tramita asuntos judiciales.—Tiene su estudio en la escribanía Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. 180-perm.

Dr. Manuel B. Castroman—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 2-perm.

Doctor Tomás W. N. Greene—Médico-cirujano—Especialista en partos, enfermedades de señoras y niños.—Se ha mudado á la calle de Zabala núm. 127, entre Rincon y 25 de Mayo.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 718-ab.18

Doctor Juan B. Fá Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de la vista—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 306. Teléfono "Montevideo" núm. 2125. 85-perm.

Doctor Haran [illegible] de 1 á 3 p. m. Calle San José núm. 88. 1064-my 11

Eugenio M. Petit Abogado—[illegible] de Reconquista núm. 288. 84-perm

Enseñanza comercial Cursos de teneduría de libros y de francés, de noche, para hombres. I. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle [illegible] 390-my.1

Eduardo Vargas Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cámaras núm. 109. 81-perm.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres 184

Enfermedades nerviosas—Tratamiento especial por la *Metaloterapia*, en la Plaza de Cagancha número 40.—Consultas médicas, á la 10 a. m. y á las 3 p. m. 80-perm.

[illegible]

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 183. 98-perm

Gustavo R. Garzon Agente judicial y perito tasador—Escritorio, Avenida General Rondeau número 85. Domicilio, quinta Camino Capurro número 63. 64-perm.

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 133A. 919-ab.30

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados—Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José María Cantó Procurador, contador y balanceador público—Tiene su escritorio y domicilio en la calle Perez Castellanos núm. 30A, entre [P]iedras y Cerrito. Teléfonos: "La Montevideana" núm. 505, "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm 475; casa particular núm. 509. 99 perm

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro corresponsal de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

Jacinto Casaravilla Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 196. 83-perm.

Luis M. Gil Abogado—Calle Juncal número 121. 86-perm.

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

Leopoldo Gonzalez Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Paysandú núm. 133. 717-st.13

Luis Tardío Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de los ojos y del oido, de 1 á 2. Calle Buenos Aires núm. 243A. Gratis á los pobres todos los dias. 63-perm.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Mercedes, 84.

Pedicuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio.—Misiones núm. 238, entre Buenos Aires y Sarandí. 37-perm.

Pedro Fernandez Echenique Procurador y defensor judicial—Escritorio, secretaría del *Teatro Solís*. 88-perm.

Reumatismo El más cómodo y eficaz de los medicamentos para esta afeccion, son seguramente los baños sulfurosos calientes.—BALNEOTERAPIA, Plaza de Cagancha número 40. 80-perm.

Santiago Larrañaga Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 39-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

V. Barcia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 277. 95-perm

Victorio S. Marquez Procurador—Estudio, 25 de Mayo núm. 300. 96-perm

AVISOS GENERALES

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha comprado las existencias del almacen de comestibles y fonda sito en el camino de Millan número 501, á los señores Obertillo y Caroto; si alguno se considera con derecho á alguna cuenta, se servirá presentarse dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, pasados que sean los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Abril 14 de 1891.—*Rafael Martinelli.* 1073-ab.19

Al comercio Se participa al comercio y al público en general, que con motivo de ausentarse del país el socio de la razon social Neel, Vial y C.ª, don Hernan Vial Bello, la liquidacion de dicha firma continuará á cargo exclusivo del otro socio, que lo es don Gualterio Felipe Neel, quien ejercerá todas las facultades que sean del caso.—Montevideo, Abril 14 de 1891. 1030-my.14

Artículos Para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas; flejes para fardos y pipas, cuerdas, hilo, sal, carbon de piedra, resinas, cenizas, sodas, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Rui.* 711-jl.12

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla del Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

Al comercio Participamos al comercio y al público, en general que segun escritura de esta fecha, por ante el escribano público don Luis B. Cardozo, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gonzalez, Minelli y C.ª, habiéndose formado una nueva sociedad entre los señores Juan Minelli y Juan B. Spangenberg (comanditarios) y Pablo Minelli y José D. Gonzalez, la que usará la razon social Minelli, Gonzalez y C.ª haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida y, nueva, cuyas operaciones continuará.—Montevideo, Abril 8 de 1891.—*Gonzalez, Minelli y C.ª*—*Minelli, Gonzalez y C.ª* 1029-ab.26

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que segun escritura de esta fecha, por ante el escribano público don Luis Rossi, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en el ramo de ferretería en esta plaza bajo la razon social de Pieri y Rosasco, habiéndose retirado de ella [illegible] los señores Antonio y Pablo Pieri, se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida [illegible] [illegible] Abril 1.º de 1891.—*Pieri y Rosasco*—*Pieri hnos.* 1066-ab.18

Al comercio El abajo firmado, dueño de [illegible] [illegible] cuyo establecimiento ha cesado el dia juéves 9 [illegible] [illegible] no oirá ningun reclamo.—Montevideo, Abril 13 de 1891.—*Benito Fernandez y C.ª* 1065-ab.18

A las familias Una jóven, técnica [illegible] se ofrece para la enseñanza primaria [illegible] [illegible] en casa del interesado. Darán razon [illegible] de *El Siglo* (diario).

Aviso Hago saber al público en general y al comercio, que por escritura autorizada en el dia de hoy por el escribano público don Eduardo G. Rodriguez, he quedado disuelta totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Losada y Olmedo, quedando á mi exclusivo cargo el activo y pasivo y deslindado en absoluto de la misma sociedad el socio don Lorenzo Losada.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—Agapito Olmedo. 1057-ab.25

Al comercio Los abajo firmados declaran [illegible] [illegible] [illegible]

Al público en general—[illegible] personas que tengan muebles, [illegible] para vender, que en la calle San José número [illegible] quina Yaguaron, se compran á precios razonables, se venden amueblados de nogal, muchos hasta [illegible] 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes por cualquier precio.—San José núm. 297.—Teléfono *La Cooperativa* núm. 604. 55-perm

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize se venden 30 ricas mesas de billar. Las hay para carambola y casin y para carambola; tienen el piso de pizarra norte-americana y las barandas son de goma pura Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de resorte, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que conciernen al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú 610-my.5

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos 167, ZABALA Y SARANDÍ NÚMERO 133—*Directorio.* Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta.—*Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc. encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 59A, finca, id, id, 7 id; Lavalleja núm. 61, finca baja, 6 idem; Uruguay 32, idem alta, diez idem; La Paz número 175, finca baja; San José núm. 277, finca baja, 8 habitaciones; San José núm. 279, finca alta, 8 idem; San José núm. 277, sótano; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; Uruguay 28 id 8 id; San Fructuoso s/n id, 8 id y caballeriza; 25 de Agosto 58, finca alta, 7 idem; Piedras 137, idem idem, 9 idem; Progreso 34, finca baja, 6 idem; Mercedes 423, idem idem, 7 idem; Guaná 13c, finca alta, 12 idem; Ibicuy 343, finca baja, 3 idem; Victoria 83, finca alta, 5 idem; Victoria 85, finca alta, 4 idem; Carapé 183, finca alta, 4 idem; Pereira (Pocitos), finca baja, 2 idem; La Paz 179, idem idem, 5 idem; Larrañaga 160, quinta, 5 idem; 18 de Julio 89 á 93, almacen; Sarandí 180, idem; 25 de Mayo 353, idem y dos habitaciones altas; Sarandí 178, idem; Misiones 219, idem; 18 de Julio 365, idem; Arapey 221, idem; Chaná 57B, finca alta, 7 habitaciones; Encina 38, corralon; Charrúa y Gaboto, terreno, 2100 varas cuadradas; Carapé y Conservacion, idem 1618 idem; Queguay y Nueva York, 426 idem idem; cuatro suertes mas ó menos en el departamento del Durazno, lindando con el pueblo del mismo nombre (denominados campos de Truebas) con poblaciones, alambrados etc., etc.; Camino Millan número 290, casa-quinta, 8 habitaciones. 71-perm

Concurso Serafin Marquez—Se avisa á los acreedores de este concurso concurran á exhibir sus créditos dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, al escritorio del infrascrito, calle Buenos Aires núm. 133A.—Montevideo, Abril 4 de 1891—Pp. del síndico provisorio, *José M. Blanch.* 996-ab.21

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Casa de baños Balneoterapia—Plaza de Cagancha núm. 40—Baños higiénicos, salados, sulfurosos, alcalinos y otros medicinales. Duchas de todas clases y estufas para sudores. Electricidad, masaje y gimnasia médica—Consultas médicas, 10 a. m. y 5 p. m. 80-perm.

Importante carrera El próximo domingo diez y nueve de Abril, tendrá lugar una furiosa carrera en el camino que existe en la conocida casa de comercio que gira bajo la razon social de los señores Amalio Reyes y Suarez, establecida en Buschental, departamento de San José.

Disputarán el triunfo de la victoria dos criollos de los mas nombrados de este departamento: tostado *Rinconero* de Reyes y gateado *Bota Fogo* del mayor Manuel Medina.

La apuesta es por 200 pesos de cada parte; hay ya muchas apuestas á estos valientes criollos.—*Un aficionado.* 1074 ab. 19.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y de las estearinas—*Depósito:* Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—*Velas de estearina* de 2.ª clase en paquetes y *suelta* á 6 centésimos el paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume hnos.* 22-pm

Luis Asti Depósito de pianos y armoniums—Se mudó á la calle 25 de Mayo núm. 344. Se alquilan, afinan y componen; se dan garantías sobre todo piano que se venda ó componga. 1049 jl.11

Liquidacion De la marmolería calle Mercedes núm 51. Balcones y gran surtido de estufas, estatuas, monumentos, lápidas, urnas, pilas para agua bendita, columnitas para bustos, bronces y varios otros artículos. 1064 my.13

Los acreedores De los bienes cedidos por los señores Quiñones y Barreto, pueden ocurrir con los justificativos de sus créditos á la calle Ituzaingó núm. 103, de 2 á 3 p. m., á recibir el dividendo acordado por la Comision liquidadora.—Montevideo, Abril 8 de 1891. 1015-ab.15

Papas, papas, papas! Gran depósito por mayor y menor. Papas semilla inglesa legítima, garantida; papas para comer, chilenas, "Damas blancas", portuguesas, de Canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas. Semilla de alfalfa francesa, de San Juan y del Rosario. Ajos de España y cebollas invernizas—Precios sin rival—**Almacen de Bilbao**, calle Mercedes núm. 86, esquina Florida—En la misma casa se vende un motor á vapor, nuevo, de fuerza de cuatro caballos. 60-perm.

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, crepés y postizos de todas clases, perfeccionados, para señoras. Sola y única casa donde se hacen peinados de fantasía, **Peluquería de Cárlos Belloc**, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. 187—Montevideo. 78-perm.

Ramos Y coronas de flores naturales—Se hacen en el *Jardin Americano*, calle Reducto núm. 106 (Aguada). Se venden plantas, flores; se forman quintas y jardines á precios módicos. La quinta de multiplicacion de las plantas está seis cuadras antes de los nuevos talleres del ferrocarril, en el camino al Peñarol. Todo trabajo será bien hecho y garantido.—*Antonio Barbano Hnos.* 972-my.4

Se compran muebles Se pagan mejores precios que nadie. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 150. 76-perm.

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico—*Calle Paysandú núm. 453 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1847 y "La Cooperativa" núm. 1012. 50-pm

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente [illegible] secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas en DEBCUBIO [illegible] Wandick de Amsterdam. Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires—Prospectos gratis. [illegible]

TE LA PRODIGIO! [illegible]

Sordera! [illegible] [illegible] [illegible]

NO MAS PELOS

Los pelos [illegible] [illegible] PASTA HAREM [illegible]

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones [illegible] [illegible]

REUMATISMOS

[illegible] sin rival [illegible] [illegible]

English and French School

COLEGIO ANGLO-FRANCES

125—CALLE MERCEDES—125

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque. Lecciones particulares de inglés, francés, aleman y latin. 885-ab.30-dpm-3ªp

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y CONTRA INCENDIOS

El Directorio de esta Compañía ruega á los señores accionistas quieran ocurrir con sus acciones á la oficina de la misma, calle de Cerrito núm. 171, á recibir el dividendo de 8 °/o decretado por la asamblea general, todos los dias de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 25 de 1891. *El Secretario.*

Crédito Real Uruguayo

345—25 de Mayo—345

El Directorio, en atencion á las circunstancias y haciéndose intérprete del deseo expresado por un considerable número de accionistas, ha resuelto convocar á asamblea general extraordinaria á los fines siguientes:

1.º Imponerles del estado actual de los negocios sociales.

2.º Proponerles la liquidacion de la Sociedad; y en caso afirmativo fijar las bases de la liquidacion y efectuar el nombramiento de Comision liquidadora, determinando sus atribuciones.

3.º Si la liquidacion no fuese resuelta, proceder al nombramiento de Comision de Cuentas, que fué omitido en la asamblea anterior.

La asamblea tendrá lugar el dia 20 de Abril á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

Los señores tenedores de acciones al portador deberán inscribirlas y obtener sus boletos de admision á la asamblea, hasta las 4 de la tarde del dia 18 de Abril.

Los dueños de acciones nominales podrán retirar sus boletos de admision hasta el dia mismo de la asamblea, sin necesidad de depositar sus acciones.

Por las acciones que se hallen en depósito, se admitirán los recibos de depósito en los Bancos.

Y se hace presente que de conformidad al inciso 4.º del artículo 49 de los Estatutos, la asamblea no podrá constituirse á los fines de esta convocatoria, sin estar representadas en ella las dos terceras partes del capital, ó sean trece mil trescientas treinta y tres acciones.

Montevideo, Abril 2 de 1891. P. A.—*El Gerente.*

1010 abl.20

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Marzo de 1891

ACTIVO

Accionistas: por cuotas á cobrar	$	4.120 00
Caja—Existencia en efectivo	"	97.900 45
Depósitos	"	2.825.710 00
Varios deudores	"	1.707.802 41
	$	4.635.532 86

PASIVO

Capital	$	1.600.000 00
Billetes en circulacion	"	42.770 00
Caja de Ahorros	"	8.261 34
Depositantes de valores	"	2.825.710 00
Varios acreedores	"	158.791 52
	$	4.635.532 86

Montevideo, Abril 1.º de 1891.

D. A. Vignoles, gerente.—V.º B.º, *Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 993-ab 23

Banco Comercial

Se previene al público que habiendo este Banco resuelto funcionar en adelante como simple institucion bancaria particular, y elevado renuncia por ante el Poder Ejecutivo del derecho de emitir billetes bancarios, cesa desde la fecha de este aviso de ser Banco emisor.

A los efectos que haya lugar, se llama á los que tengan en su poder billetes del Banco, para que los presenten en el plazo más breve posible en el despacho del Banco, para ser convertidos por oro sellado.

Montevideo, Setiembre 12 de 1887.

Pp. del Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

Ab.30

HECHOS, NO PALABRAS

Ninguno al público si es cierto que nosotros sacamos dientes sin dolor y sin hacer dormir al paciente. Esto se ha descubierto un procedimiento: es una [illegible] anestésica que poseemos, por la cual una [illegible] por delicada y sensible que sea, no siente el menor dolor, ni altera en nada el sistema nervioso. Para que el público y nuestra numerosa y distinguida clientela presten mayor fé á nuestros hechos, tenemos UN ALBUM donde dejan de su propio puño y letra sus nombres y domicilios todas las personas que han sido operadas, el cual está á la disposicion de todos.

Enseñamos ahora solamente NUESTRO PORQUE SOMOS LOS ÚNICOS PROFESORES QUE POSEEMOS EL APARATO INOFENSIVO.

Podemos manifestar al público que tenemos corresponsales en los primeros centros dentales, principalmente Norte-América, Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza, etc., los cuales nos remiten los últimos [illegible] y útiles para nuestro procedimiento; decimos que por eso ofrecemos á nuestros favorecedores [illegible] de todos los sistemas conocidos y especialmente las que no precisan llevar paladar, ganchos, ni alambres como coronas y puentes de oro y porcelana proclamados como único especial adelanto en la profesion.

Estos trabajos los ejecutamos sin producir molestia alguna.

Tambien hacemos orificaciones y emplomaduras que garantimos por 20 años.

Los precios están al alcance de todos; en esto nuestra casa no tiene rivales.

Calle Andes núm. 206, esquina 18 de Julio.

Francisco Casullo y hermano, Cirujanos-Dentistas.

31-perm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Hierros de todas clases para herreros, carpinteros, como tambien tirantes vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, barricas, estañadas, baldes, loza, porcelana, cuchillería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

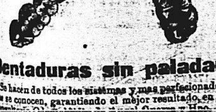

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el Gabinete Odontológico de [illegible]

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

MONTEVIDEO

SOCIEDAD DE LOS Amigos de la educacion popular

Se llama á concurso para el puesto de maestra de la clase A de la escuela *Elbio Fernandez*, que tendrá lugar el dia 15 del corriente en la calle Daymán número 75, á las 7 1/2 de la noche.

[illegible] *El Secretario.*

AGENCIA DE CARGAS DEL Ferrocarril Noroeste del Uruguay

150—Calle Piedras—150

Desde el 20 de Marzo de 1891 y hasta nuevo aviso [illegible] [illegible] para el *Alto Uruguay* y tambien para el ferrocarril y ferrocarril Norte del Uruguay, en [illegible] [illegible] [illegible]

Tarifa especial para cargas

[illegible]

La vía más directa

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....
Piedras LL / S	6 56	....	x 8 2 / 8 7	....	10 49 / 10 55	12 54	4 45 / 4 50	....	6 1 / 6 4	8 53 / x 8 57	....
Progreso	....	....	8 21	....	11 10	....	5 5	....	x 6 13	....	....
Juanicó	....	....	8 41	....	11 30	....	5 27	....	6 28	....	....
Canelones LL / S	....	....	x 8 55	....	11 46	....	x 5 41 / 5 46	....	6 39	....	....
Margat*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Santa Lucía LL / S	....	....	9 25 / 9 31	....	12 20 / 12 25	....	6 18	....	7 3 / 7 8	10 13 / 10 19	....
25 de Agosto LL	....	....	9 41	....	12 35	....	6 28	....	7 18	....	....
25 de Agosto S	....	....	....	....	12 43	....	....	....	x 7 23	....	....
Capurro	....	....	....	....	12 58	....	....	....	7 35	....	....
Rodriguez	....	....	....	....	1 18	....	....	....	7 55	....	....
San José	....	....	....	....	1 55	....	....	....	8 25	....	....
25 de Agosto S	....	....	9 43	....	....	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 77*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Isla Mala	....	....	10 35	....	....	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 101*	....	....	....	....	....	....	....	....	11 55	....	....
Florida LL / S	....	....	x11 40 / 12 20	....	....	....	....	....	12 25	....	....
La Cruz	....	....	....	....	....	....	....	....	1 59	....	....
Sarandí LL / S	....	....	1 15	....	....	....	....	....	2 5	....	....
Kilómetro 178*	....	....	2 5	....	....	....	....	....	....	....	....
Goñi	....	....	2 40	....	....	....	....	....	3 37	....	....
Durazno LL / S	....	....	2 45 / 3	....	....	....	....	....	3 43	....	....
Yí	....	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....
Villasboas*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Molles	....	....	4 50	....	....	....	....	....	5 50	....	....
Rio Negro LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rio Negro S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 20
Kilómetro 288	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8
Cardoso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 46
Achar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 58
Pampa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10 46
Piedra Sola (Gl. Netto)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 46
Tambores LL / S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tacuarembó LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sayago	....	....	7 2	....	8 7	....	....	....	5 21	....	....
Peñarol	....	....	7 8	....	8 13	....	....	....	5 27	....	....
Treinta y Tres LL / S	....	....	7 23 / 7 30	....	8 28 / x8 43	....	....	....	x 5 40 / 5 55	....	....
Toledo LL / S	....	....	7 45 / 7 59	....	....	....	....	....	6 / 6 15	....	....
Suarez LL / S	....	....	x8 12 / 8 20	....	....	....	....	....	6 30	....	....
Pando	....	....	8 30	....	....	....	....	....	....	....	....
Olmos	....	....	9 16	....	....	....	....	....	....	....	....
Tapia	....	....	10	....	....	....	....	....	....	....	....
Montes	....	....	10 36	....	....	....	....	....	....	....	....
Solis	....	....	11 20	....	....	....	....	....	....	....	....
Minas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Toledo S	....	....	....	....	8 55	....	....	....	....	....	....
Sauce	....	....	....	....	9 25	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	....	10 6	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	....	10 29	....	....	....	....	....	....
San Ramon LL / S	....	....	....	....	11 5 / 11 40	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)	....	....	....	....	12 40	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	....	1 40	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mansevillagra	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE

Tren local

	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
Cordon	....	6 30	....	....	....	....	....	4 50	....	....	....
Union	....	6 45	....	....	....	....	....	5 5	....	....	....
Treinta y Tres LL	....	7 10	....	....	....	....	....	5 30	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Mansevillagra	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	10 4	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon LL / S	....	....	....	11 54 / 12 20	....	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	1 2	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	1 23	....	....	....	....	....	....	....
Sauce	....	....	....	2 4	....	....	....	....	....	....	....
Toledo LL / S	....	....	....	2 28 / 2 38	....	....	....	....	....	....	....
Minas S	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....
Solis	....	....	....	....	....	....	2 40	....	....	....	....
Montes	....	....	....	....	....	....	3 13	....	....	....	....
Tapia	....	....	....	....	....	....	3 53	....	....	....	....
Olmos	....	....	....	....	....	....	4 39	....	....	....	....
Pando LL / S	....	x8 12 / 8 25	....	....	....	....	4 49 / 4 56	....	....	....	....
Suarez	....	....	....	....	....	....	5 7	....	....	....	....
Toledo LL / S	....	x8 43 / 8 58	....	....	....	....	5 21 / 5 25	....	....	....	....
Treinta y Tres LL / S	....	9 3	....	2 53	....	....	x 5 40 / 5 46	....	....	....	....
Peñarol LL / S	....	9 17	....	3 7	....	....	6 1	....	....	....	....
Tacuarembó S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tambores LL / S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Piedra Sola (Gl. Netto)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 10 / 3 12	....
Pampa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	....
Achar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 10	....
Cardoso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 58	....
Kilómetro 288*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 30	....
Rio Negro LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rio Negro S	....	....	....	....	6 35	....	....	....	....	....	8
Molles	....	....	....	....	7 25	....	....	....	....	....	....
Villasboas*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Yí	....	....	....	....	8 25	....	....	....	....	....	....
Durazno LL / S	....	....	....	....	8 40 / 8 45	....	....	....	....	....	10 15 / 10 21
Goñi	....	....	....	....	9 20	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 178*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 45
Sarandí LL / S	....	....	....	....	10 12 / 11 2	....	....	....	....	....	11 51
La Cruz	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1 30
Florida LL / S	....	....	....	....	x11 40 / 12 10	....	....	....	....	....	2
Kilómetro 101*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Isla Mala	....	....	....	....	12 45	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 77*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
25 de Agosto LL	....	....	....	....	1 38	....	....	....	....	....	....
San José S	....	....	7	....	....	....	....	3 25	....	....	....
Rodriguez	....	....	7 32	....	....	....	....	4 2	....	....	....
Capurro	....	....	7 54	....	....	....	....	4 32	....	....	....
25 de Agosto LL	....	....	8 7	....	....	....	....	4 47	....	....	....
25 de Agosto S	....	....	8 15	....	1 40	....	....	4 55	x 7 20	....	8 40
Santa Lucía LL / S	....	....	8 25 / 8 31	....	1 50 / 1 56	....	....	5 5 / 5 10	7 30 / 7 35	....	8 48
Margat*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Canelones LL / S	....	....	x 8 55 / 9 5	....	2 25 / 2 40	....	....	x 5 41 / 5 55	8 7 / 8 22	....	....
Juanicó	....	....	9 16	....	3	....	....	x 6 13	8 42	....	....
Progreso	....	....	9 25	....	3 15	....	....	6 32	x 8 57	....	5 5
Piedras LL / S	x8 2	....	9 29	....	3 20	5 15	....	6 36	9 5	....	5 11
Independencia	8 10	....	9 37	....	3 29	5 24	....	6 45	9 15	....	....
Colon	8 20	....	9 46	....	3 39	5 35	....	6 55	9 27	....	....
Sayago	8 27	9 26	9 51	3 15	3 45	x 5 39	6 7	7 1	9 34	....	....
Yatay	8 35	9 31	9 57	3 21	3 53	5 47	6 15	7 9	9 42	....	....
Bella-Vista	8 41	9 38	x10 2	3 27	x 3 59	5 53	6 21	7 15	9 48	....	....
Central	8 50	9 50	10 10	3 37	4 10	6 5	6 33	7 25	10	....	5 50

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE

Tren local

	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
Treinta y Tres S	....	9 20	....	....	....	....	6	....	....	....	....
Union	....	9 45	....	....	....	....	6 25	....	....	....	....
Cordon	....	10	....	....	....	....	6 40	....	....	....	....

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los domingos, mártes, juéves y sábados harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias lúnes, miércoles y viernes harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los mártes, juéves y sábados, y el número 22 de Rio Negro los miércoles, viernes y domingos, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias domingos, mártes, juéves y sábados solamente. 173-perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

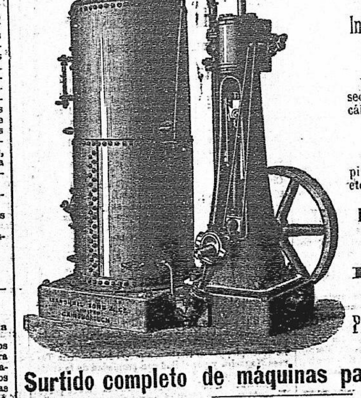

Existencia permanente DE **MOTORES**

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS DE LAVAL

Á MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc. á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

13-perm.

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Únicos agentes de la Sociedad Italiana por el estracto [illegible]

Augusto C. Link y Ca.

Buenos Aires, San Martin 104—Montevideo, Piedras 219 esquina Misiones. 4-pm-perm.

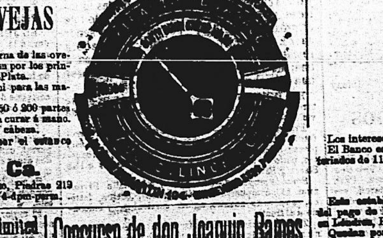

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(8 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta [illegible] en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente. *W. Murray Wilson.*

Agente por: The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Lmd. The Mortgage C.º of the River Plate Lmd. 52-perm.8.ª p.ª

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre [illegible]

Concurso de don Joaquin Rames

Se participa á los señores acreedores de este concurso, que desde el sábado 11 del corriente y sábados siguientes de 1 á 4 de la tarde, se pagará el tercer dividendo, segun el prorrateo efectuado.

El síndico del concurso, *Simon Bignalet.*

198, Cámaras, 198. 1028-ab.18

Sociedad Anónima

VEGAS URUGUAYAS

Capital autorizado, $ 350.000

DIVIDIDO EN 350.000 ACCIONES Á UN PESO CADA UNA

Plantaciones de tabacos, viñedos, etc.

Desde esta fecha queda abierta la suscricion pública de las acciones de esta Sociedad, en los siguientes puntos:

Escritorio del Tesorero de la misma, señor Hellmund, calle Orillas del Plata esquina á la de Daiman, barraca de los señores Dellacá y Charlone.

Escritorio provisorio de la Sociedad, Plaza Independencia, calle Juncal núm. 161, primer piso. [illegible]

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 15-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabuca, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " 90 " 5 " "
" " 6 meses 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de los cupones ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en este Banco los intereses semestrales vencidos.

59-2-pág. *El Director-Gerente.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Paris, Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito "	1:500.000 ó sean	" 7:050.000
Idem integrado "	750.000 ó sean	" 3:525.000
Fondo de reserva "	700.000 ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 3 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1891. 99-perm.

Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Se encargan de toda clase de operaciones de Bolsa, remates de propiedades, muebles y mercaderías en general, tasaciones é hipotecas sobre fincas y campos, para lo cual hay dinero disponible. 74-perm

Granié y Pomés

Ex-cortador y vendedor de la casa del "Profeta"

Tienen el honor de comunicar al público que desde el dia de la fecha se han separado de la casa del *Profeta*, sin que para ello mediase desavenencia alguna con el sucesor del señor Hérisson, y ofrecen sus servicios en la sastrería que abrirán al público el dia 1.º de Abril entrante, en la calle 25 de Mayo núm. 277

Montevideo, Marzo 19 de 1891.

795-ab.19 *Granié y Pomés.*

ADMINISTRACION DE LA

Lotería de la Caridad

La Administracion de Lotería, debidamente autorizada por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, previene al público, que á partir de la lotería del 11 de Marzo inclusive, se venderán y pagarán sus premios á oro sellado.

Montevideo, Febrero 21 de 1891.

485-ab.15 *La Administracion.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se dará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.

5-pe

Compañía Nacional

LUZ ELECTRICA

SEGUNDA CITACION

No habiendo número suficiente de acciones inscriptas, segun el artículo 17 de los Estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general el dia 15 del corriente.

De acuerdo con el artículo 18 de los mismos estatutos, los accionistas que concurran á la asamblea anunciada deberán inscribir sus acciones tres dias antes en el registro respectivo, en el local de la Compañía, calle Yerbal números 12 y 14, de 10 á 11 a. m., y sinó los boletos expedidos por los Bancos en que sus acciones estén depositadas.

Se previene á los señores accionistas, que segun el artículo 17, las resoluciones que se tomen serán válidas, sea cualquiera el número de accionistas que concurran.

La reunion se ocupará de la siguiente órden del dia

1.º Discusion sobre la Memoria y Estado general de cuentas de la Compañía.

2.º Eleccion de los cuatro miembros salientes, por sorteo, del Directorio de la Compañía.

987-ab.15-2ed *El Secretario.*

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos, tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente, para recojer el boleto de entrada.

Montevideo, Abril 2 de 1891. 937-ab.15-5ªp

Se inaugurará el juéves 16 de Abril

EL GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE LA

BELLA BARCELONA

DE MANUEL GRASFAS

Plaza Independencia, 41 al 55 y Ciudadela, 120 (Entrada principal)

FRENTE Á LA CASA DE GOBIERNO

Con frente á tres calles y á la gran plaza

Dicho hotel cuenta con dos comedores, los mas grandes de Montevideo, el mueblaje todo nuevo ha sido hecho espresamente para la casa al estilo de los grandes hoteles de Europa, el confort está á la altura de los mejores del mundo.

Todos los pisos tienen sus baños frios y templados, el servicio es cómodo á toda hora del dia y de la noche.

Está circunvalado por los principales ramales de tramvías. 1067-my.14

Se han recibido

Vinos, licores, conservas, comestibles, etc., frescos

Y DE SUPERIOR CALIDAD

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

Vinos Burdeos, tintos y blancos en bordalesas
Vinos Borgoña y Rin, especiales, embotellados
Champagnes Clicquot, Carte Blanche, etc.
Rhums Jamaica y Martinica extra
Cognacs en barriles y embotellados
Oporto, Jerez, Málaga, Madeira, Moscatel
Bitter Angostura y ajenjo Pernod
Licores: Chartreuse, Cacao, Menta
Curaçao, Anisette, Kermann, Marasquino, etc.
Dulces, frutas, jaleas, marmeladas.
Conservas de encurtidos, aceitunas,
Salsas, legumbres, pescados, aves,
Carnes, Patés, etc., jamones York.
Manteca Isigny, té superior, café Moka
Pasas Carinto, galletitas y bizcochos,
Sorpresas, chocolates, cremas, confites, etc.

Venta por mayor

Magasin Français

52—CALLE ZABALA—52

Frente á la Bolsa

21-p-dpm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes mejoras, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240, " "La Cooperativa", núm. 104. 43-pm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	500 000
Fondo de reserva	£	400625.00

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.º
PARIS — Los señores Mallet Fréres y C.º
HAMBURGO — Los señores Schroder y C.º
AMBERES — La Banque d'Anvers.
GÉNOVA — Los señores Granet Brown y C.º
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA — Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dpm.

Compañía Nacional

LUZ ELÉCTRICA

La asamblea general de accionistas se efectuará el dia 15 del corriente Abril, á las 8 p. m., en el local de la Compañía Nacional y Obras Públicas, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres. 1078-ab.15-2ed

JOCKEY CLUB

REMATE DE CARRERAS

En el local del Jockey-Club, calle Sarandí núm. 329

El miércoles 15 y noches siguientes á las 8 1/2 de la noche, tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las grandes carreras á correrse el domingo 19 en el Hipódromo Maroñas.

Los remates son públicos. 1075-ab 19

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50, cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina Paraguay. 35-pm-3.ª dpm

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 15 de Abril de 1891.

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n 12.000
1	"	1.000	" 1.000
4	"	500	" 2.000
7	"	200	" 1.400
12	"	100	" 1.200
15	"	50	" 750
36	"	25	" 900
52	"	20	" 1.040
90	"	15	" 1.470
180	"	10	" 1.800
1.394	"	10	" 13.940
1.800 suertes			$ m/n. 37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.00 y el quinto $ 0.50 oro y son litografiados en papel blanco, fondo celeste y tinta verde-claro.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

23-perm

A TODOS INTERESA

Se alquilan para familia, cuatro casas recien concluidas en la calle Mal Abrigo, al lado de Antiguo Maldonado, á 30 varas de la calle 18 de Julio y con tren en la puerta.

Están hechas á todo costo y á la par del lujo, reunen un sin número de comodidades, muy difícil de encontrar en la generalidad de las casas de alquiler. Se recomiendan especialmente á los extranjeros é hijos del país que deseen vivir confortablemente.

Se suplica á toda persona que desee mudarse, no deje de visitar estas propiedades, que son dignas de verse y se hallan situadas en la altura mas higiénica de la ciudad nueva.

Pueden visitarse todos los dias de 8 á 11 de la mañana, donde encontrarán con quien tratar.

1069-ab.25-2ed.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Domingo Nogueras, para la junta que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 293, el juéves 30 del corriente á las tres de la tarde, previniéndoles que tienen la obligacion de presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 13 de 1891.—*Justo F. Llanes*, actuario. 1062-ab.15-14[illegible]

Demandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ambrosio Pagani, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 16 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 856-mz.25-1m.ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de don Blas Solari, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 días se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 864-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado el siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil: Ramon T. Mercader, ciudadano natural, domiciliado en la calle de Cindadela núm. 94, ante V. S. en la forma que por derecho corresponda, dice: [illegible] al examen de escribano, á cuya profesion aspira, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4.º del decreto-ley fecha 31 de Diciembre de 1878, [illegible] Es justicia, etc.—Montevideo, Abril 3 de 1891.—*Ramon T. Mercader*." A los efectos del art. 5.º del decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 979-ab.7-10p-ab.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 960 del C. de P. Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 954-ab.4-24p-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana Rosa Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 953-ab.4-90p-jl.3

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Soubeiran, se emplaza á éste para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que [illegible] del fallido don Marcelino Dupic, [illegible] se hallan de manifiesto en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de cinco dias.—Montevideo, Abril 8 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1020-ab.9-10p-ab 19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —Montevideo, Abril 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 989-ab.7-10p-ab.17

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, [illegible] —Montevideo, Abril 10 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1070 ab.14-10p.ab.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 947-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 946-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 945-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 944-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, [illegible] —Montevideo, Abril 7 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1005-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, [illegible] —Montevideo, Abril 7 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1018-ab.9-15p-ab.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de [illegible] —Montevideo, Abril 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1034-ab.10-15p-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de [illegible] —Montevideo, Abril 11 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1083-ab.10-15p-ab.25

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —Montevideo, Abril 11 de 1891.—*Juan Figueroa*, escribano público. 1060-ab.11-7p.ab.18

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio [illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 13 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 — *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Abril 8 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de segundo grado número 3 de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles hasta el 17 del corriente á las 4 y media de la tarde.

ab 17 — *El Pro-Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

Llámase á propuestas por medio del presente aviso para la confeccion de uniformes de invierno para las policías de la República, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra depositado en la Fiscalía é Inspeccion General de Policías.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y serán abiertas en presencia del infrascripto, el señor Fiscal de Policías, el escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, el dia 20 del corriente á las 2 p. m., reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 8 de 1891.

1036-ab.20 — *Andrés M. Ferrando*, oficial mayor.

Capitanía G. de Puertos

Montevideo, Marzo 24 de 1891.

De acuerdo con el decreto fecha Mayo 16 de 1884 se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina ha concedido el cambio de nombre del vapor nacional *General Tajes* por el de *Toro*.

897-ab.17 — *Bernardo Dupuy.*

Direccion de Cementerios

Llámase á licitacion para construir, [illegible] de la galería de entrada del Cementerio Central.

Las propuestas se presentarán en papel sellado [illegible] el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, [illegible] en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

[illegible] la Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas, si no las considera aceptables.

Montevideo, Abril 14 de 1891.

1034-ab.24. — *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 48 fardos arpillera con averia—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 16 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden de la legacion de Francia y cuenta de quien corresponda.

[illegible]

José B. Gomensoro

Del yacht italiano "Emilia", construido de todo lujo, con todo su inventario completo, pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corr. á las 3 p.m., remataré á la más alta postura, [illegible] el yacht de regatas "Emilia", [illegible]

Al mismo tiempo

Un bote para regatas con cuatro remos; un cronómetro. [illegible]

José B. Gomensoro

De cigarros habanos legítimos, marcas buenas—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corriente, á la 1 3/4 de la tarde, [illegible] 1046 ab.11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corriente, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] 994-ab.7.

José B. Gomensoro

De los muebles de nogal, un piano, aparatos de gas, alfombras, cuadros, consolas, cocina de fierro y demás de la casa calle 18 de Julio número 781, frente á la Estacion del tranvía á la Union.

EL DOMINGO 19 del corriente, á la una en punto, [illegible]

Al mismo tiempo

[illegible] 1047-ab.11

José B. Gomensoro

De la valiosa casa baja calle 18 de Julio núm. 781, y con frente tambien á la calle Antiguo Maldonado núm. 44—edificada de todo lujo—Venta al mejor postor—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde [illegible]

TITULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

1048 ab.11.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De la propiedad de más valor de la República, por su área, su situacion, sus edificios, sus montes, sus alambrados y á un paso de esta [illegible]

[illegible] cientos mil pesos en Cédulas Hipotecarias.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde [illegible]

José B. Gomensoro

De la propiedad más valiosa, por su posicion, área y tener tres frentes á la Plaza de Cagancha, á la calle 18 de Julio y á la del Queguay.—Tasado en 169.129 pesos oro.—Las dos terceras partes, 112.753 pesos. Tienen 100.000 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá chancelar en el acto ó continuar con ellas.

EL SÁBADO 25 del corriente á las 4 p. m. [illegible] 975 ab.4

José B. Gomensoro

De frutos del país y otros artículos—En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 27 del corriente, [illegible] 1019-ab.9.

José B. Gomensoro

De dos casas en la Villa de la Union, calle de Montevideo núms. 61, 63 y 65.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 p. m. [illegible] terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Abril 10 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Reconoce un gravámen de 3.100 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá continuar con él ó chancelarse en el acto. 1050ab.11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José, sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada.—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm 134.

EL SÁBADO 9 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará 3 mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1085-ab.15.

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.—Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL SÁBADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y de acuerdo con el siguiente

Aviso—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira, se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—Consta de 2121 cuadras 508 varas y 1792 y se venderá al mejor postor, sin tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1008-ab.8

Rafael Ruano y Ca.

De los lujosos, elegantes y valiosos muebles, 2 ricos pianos armonium, grandes espejos, cuadros al óleo, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, adornos, rica tapicería en cortinados, alfombrados y aparatos á gas.—En la calle Uruguay núm. 1, esquina Cindadela, casa-habitacion del señor Ministro de la República Oriental del Uruguay en España, doctor don Juan Zorrilla de San Martin.—Por ausentarse la familia del país.

EL LUNES 20 y MARTES 21 á la 1 en punto, remataremos todo el rico mobiliario que adorna la entrada. Recomendamos los valiosos muebles de la salita estilo Renacimiento, de [illegible] dorado, tapizados en Velours de Gênes, rica tapicería en cortinados, amueblado del salon y fantasía, un espléndido y lujoso juego francés, estilo Luis XVI, para dormitorio, con realces de nogal exterior é interior, de erable gris con lunas bisoté de Saint Gobain y mármoles Joinville, dos juegos de jacarandá para dormitorio, idem para escritorio con tapicería de marroquí, cuadros al óleo, de mérito y valor, estatuas de bronce, adornos, platinas y juego de caoba para comedor, servicios de porcelana, cristalería, etc., y variedad de muebles.

Pedimos visiten la casa el domingo 19, de 1 á 5 de la tarde. 1035-ab.21

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de quinta en un paraje central, rodeado de valiosos edificios y de gran porvenir—en la calle Rivera, quinta conocida por de Fernandez Echenique, frente á la de Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvía de los Pocitos.

EL JUEVES 23 de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor y en la misma propiedad por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E Sacarello.

La cuarta parte indivisa del terreno compuesto de un área de [illegible] 1756 varas cuadradas, lindando por el Norte, [illegible] la calle Rivera con Fernandez Echenique, [illegible] Roque de Leon y don Luis Paravis; por el Sud, con don E Fernandez Echenique; por el Este, con don Santiago Macció, y por el Oeste con don Juan Marquez.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producto de la venta.

Los antecedentes en la Escribanía del Juzgado, calle Cámaras número 156. 978-ab.7.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, nuevos y usados, y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL [illegible] á las 12, venderemos variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—En venta particular: cajas de fierro, baules, balijas, vinos finos, cigarros habanos, etc. 1024-ab.10

Zorrilla Hermanos

Atencion, estancieros y cabañeros—En nuestra casa, Ibicuy núm. 257—De dos espléndidos toros puros Durham y cuatro mestizos de la misma raza, animales de gran cuerpo, buenas formas y que reunen todas las buenas condiciones exigidas para ser reproductores.—Todos estos animales han sido creados á pesebre, por lo que se recomiendan, á mas de su buen orígen y bondades para la seleccion de la raza Durham.—Venta forzosa.—A todo precio.—Por cuenta y órden de la sociedad denominada "La Estrella".

EL JUEVES 16 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos estos lindos toros á todo precio sin retirar ninguno, por mala que sea la postura y al contado.

Nota—Los animales están en exhibicion en su casa hasta el dia del remate, desde el lunes 13 del corriente á disposicion de los interesados. 1026-ab.10.

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—¡Venta forzosa!—Sin base—Por cuenta y órden de la Caja Nacional Uruguaya—De 4 yuntas de caballos de tiro y 1 yegua mestiza, de pelo zaino, tordillo negro y alazan, todos animales muy superiores para el uso de carruajes, por ser bien adiestrados á tirar en yunta y muy parejos; siendo su venta forzosa, para pago de créditos á favor de dicha sociedad—Tambien se venderán breacks, charrets, milords, 1 volanta americana vuelta entera, arreos, etc., etc.—Al mejor precio—Al contado.

EL VIERNES 17 de Abril, á la una y media en punto de la tarde, venderemos lo arriba expresado al mejor precio y al contado. 1068 ab 14

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio

De un caballo trotador de siete años de edad, llamado *Volant*, perfectamente sano y adiestrado de tiro, hijo de padrillo *Morgan* y yegua *Chilena*, con sus correspondientes charret y arreos.

Este animal se venderá por cualquier precio, por tener órden terminante de su dueño de quemarlo bajo martillo sin consideracion alguna.

Quedan prevenidos los aficionados para hacer esta pichincha, pagando lo que ellos quieran en el acto de la venta.—Al contado—A todo precio

EL VIERNES 17 de Abril, á la 1 1/2 de la tarde, venderemos por lo que den á la mas alta postura, lo arriba expresado. 1081-ab.15.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—De una casa-quinta con cinco piezas de material con azotea, algibe y manantial, arboleda, todo en buen estado, á 20 varas de la calle Constituyente por donde pasa el trenvia del Este, lindando con las preciosas quintas que pertenecieron al señor teniente general Tajes y don Liborio Echevarria, ubicacion inmejorable en el paraje mas saludable y pintoresco de Montevideo, denominado «Punta Carretas», terreno alto y regular con gran frente de 64 metros y 20 centimetros por 85 metros 90 centimentros de fondo y con la recomendable y liberal condicion de ser al mejor postor, para pago de hipoteca.—En la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa:

EL SÁBADO 18 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos en cumplimiento del siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público que el dia 18 del presente Abril, á las 4 de la tarde, en la Oficina de Tierras calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por los martilleros Zorrilla hermanos, de una fraccion de terreno señalada en el plano respectivo con el número 2, situada en el paraje denominado "Punta de Carretas" de este departamento, compuesta de sesenta y cuatro metros y 20 centimetros de frente al Norte por ochenta y cinco metros noventa centimetros de fondo al Sud, por donde linda tambien con calle de diez metros y trescientos ocho milímitros de ancho por medio con la fraccion número 1, por el Este con los números seis y siete y por el Oeste con el número cinco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de ciento cincuenta pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Ernesto José da Silva contra don José Irimia por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Por mas datos, en nuestro escritorio calle Ibicuy número 257. 965-ab.5.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar-esquina Soriano y Tacuarembó—Ubicado en la misma manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este. Retasacion bajísima. Para pago de caño maestro. Con empedrado, pared, vereda, todo pago. Con una superior área para edificar una buena casa con dos soberbios frentes, y fondo, y que se recomienda por ser una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos, por tener que emplearse en su adquisicion poco dinero y ser un negocio de inmediato resultado. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL JUEVES 23 de Abril de 3 á 4 de la tarde, se rematará, segun lo indica el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario del terreno que en seguida se deslindará, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público, que en el dia veintitres del corriente mes, de tres á cuatro p. m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano,—vá á vender en remate almoneda, un solar de terreno situado en el Cordon, de esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este, y compuesto de 232 metros cuadrados y 63 décimas, iguales á 315 varas cuadradas 27 décimas, encerradas así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 m. 97 c. la del Norte confinante con terrenos de la Empresa del Tramvía del Este; 14 m. 15 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó por formar esquina; y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa hoy Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrado fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos noventa y cinco centésimos oro sellado, y se [illegible] terceras partes de esa tasacion, debiendo oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos oro. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Abril 6 de 1891. 977-ab.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de 1286 bultos yerba de Paranaguá, en barricas, medias y cuartos. En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto número 1.

EL JUEVES 16 de Abril á las doce y media en punto procederé á vender con autorizacion del señor Agente de Seguros de la Compañía "Fidelidade" de Rio Janeiro, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente salvado del patacho aleman *Johanna*, naufragado en Castillos.

1278 bultos yerba de Paranaguá de varias marcas, en barricas, medias y cuartos. 1013-ab.9.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Importante remate de varios preciosos y bien situados solares, habiendo unas lindas esquinas; situados en la calle Nicaragua esquina Tala—Venta segun el plano que se exhibirá en el acto del remate, ó que puede verse en mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.—Los solares en su mayoria son chicos, y hay tambien unos grandes.—Para pago de hipoteca y sin base.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor, de estos seis solares chiquitos y grandes, habiendo unos esquinas muy valiosos.

Los solares dan frente á las calles Nicaragua y Tala y están rodeados de buenas y modernas propiedades y sobre calles empedradas.

Su situacion es muy central, y son terrenos de porvenir obligado.

La venta es en detalle y se efectuará de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por don Agustin Caffera contra doña Marcelina Uriarte, por cobro de hipoteca.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Otros detalles ver al rematador, Uruguay núm. 99. 985-ab 7

Jaime Maeso

De dos preciosos y bien situados solares, con frente á la calle Rivera, lindando calle por medio con la quinta del señor Pereira y pasando la del señor Echenique.—Los dos solares tienen en conjunto 22 varas de frente sobre la citada calle Rivera, por 100 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á otra calle pública, con empedrado pago y toda edificada. La venta la efectuaré en uno ó dos lotes, y al mejor postor, y con órden terminante de sacrificarlos.

EL DOMINGO 19 [illegible] de la tarde, en el lugar de su ubicacion [illegible] á la venta [illegible] y bien situados [illegible] frente sobre [illegible] por medio con la hermosa quinta del señor P[illegible] pasando la del señor Echenique [illegible] que por ser esquina son [illegible] calle empedrada y toda edificada.

La venta la efectuaré [illegible] por el todo, al gusto de los compradores, y [illegible] la forma de estos solares y la circunstancia de ser esquina, se prestan muy fácilmente para subdividirlos en pequeños lotes ó edificar casas chicas.

Para ver el plano ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. 1000-ab.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno, con frente á la calle Yaguaron 399 y 399a, entre las de Canelones y Soriano.—Al mejor postor, para pago de hipoteca—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules.—Léase el detalle de este importante remate.

EL DOMINGO 19 del corriente mes de Abril á las dos de la tarde procederé á la venta del valioso y central solar con frente á la calle Yaguaron núm. 399 y 399a, entre las de Soriano y Canelones, compuesto de 10 m. 50 c. de frente por 32 m. de fondo, con las mejoras que contiene.

Este terreno lo venderé al mas alto precio para pago de hipoteca, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y en los autos seguidos por don Agustin Caffera contra doña Marcelina Uriarte.

La situacion de este solar no puede ser ni mas valiosa ni mas central y por su buen frente y fondo proporcionado se presta perfectamente para edificar una linda casa de altos.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 300 pesos. 986-ab.7

Jaime Maeso

Importante remate de la explendida propiedad con dos frentes, sobre las calles Lavalleja núm 144 y calle conocida por Falsa Rivera—Con empedrado pago á los dos frentes, con toda clase de comodidades, situacion explendida y construccion sólida, elegante y moderna—Sin base ni cosa que se le parezca—**A plazos**—Recibiéndose al contado 5.200 pesos, que importa la hipoteca y el resto á seis meses, sin interés.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta valiosa propiedad, una de las más hermosas y cómodas que pueden ofrecerse, no tan solo por su área, sino por sus comodidades, con la enorme ventaja de tener dos frentes, siendo su principal sobre la calle Lavalleja núm. 114, con tranvía á la puerta.

Como casa para una familia que deseé vivir con toda clase de comodidades, no puede ofrecerse nada mejor.

Sus piezas son grandes, con techos de fierro bien altos, sala y antesala corridas, escritorio, hermosos patios de mármol con galerías y columnas de hierro, zaguan con escaleras de mármol y explendido frente, de construccion moderna, con balcones de mármol y balcon bolado en la azotea.

Es una casa completa, nada falta allí, pues no se ha economizado nada en su edificacion.

Tiene la ventaja de tener jardin, y ademas salida por el fondo á la calle conocida por Falsa Rivera, de manera que se pueden tener carruajes, caballos, etc.

Visítese para convencerse de su explendidez y estoy seguro que todos quedarán prendados de ella.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 1089-ab.10

Jaime Maeso

De cinco casas en la ciudad, unas grandes y otras chicas, para gente pobre. Todas hipotecadas y las que debia vender en un solo lote el próximo domingo, por órden del señor Juez L. de lo Civil [illegible] ahora remataré de conformidad de partes de una á una; de manera que todos pueden comprar una casa chica ó grande.

EL DOMINGO 19 de Abril, á las cinco de la tarde.—Al mas alto precio—Sin base y con órden de vender al que pague mas.

Primera propiedad—Esquina á la calle Rivera, con frente á la calle Sierra núm. 266, compuesta de seis piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, caño maestro, patios y balcones con frente á las citadas calles Sierra y Rivera.

Segunda propiedad—Con frente á la calle Rivera núm. 146, compuesta de cuatro piezas, cocina, letrina, patio, caño maestro, aguas corrientes, y balconcitos al frente.

Tercera propiedad—Con frente á la calle Rivera núm. 148, edificada de manera que ha sido subdividida en dos casas independientes, y que producen entre las dos 36 pesos mensuales. Cada casa consta de 3 piezas grandes con balconcitos á la calle, aguas corrientes, cocina, patio, caño maestro y demas comodidades.

Cuarta propiedad—Calle Rivera núm. 150, exactamente igual á la anterior casa.

Todos estos edificios están muy bien edificados con materiales de primer órden y á la moderna, y su tirantería es de hierro.

Como casas para producir renta no puede ofrecerse nada mejor, pues sin ser casas de inquilinato, dan magnífica renta.

Su situacion es muy central, distante apenas una cuadra de la calle 18 de Julio, y linderas con valiosas propiedades.

La venta es terminante al mas alto precio, sin base, por lo que pido á todos la asistencia á este notable remate, en el que venderé casas grandes esquinas y otras chiquitas como para gente pobre.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada casa, consignará 200 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 1007-ab.8

Jaime Maeso

Notabilísimo remate—Algo muy especial en su género—Nada mas central, ni tampoco una [illegible] La esquina 25 de Mayo y Cerro—Remate que tiene que hacer época por que no se ha ofrecido hasta ahora nada mas importante ni mejor situado—En un solo lote.

Las propiedades con frente á la calle 25 de Mayo números 394, 396, 398, 400 y 402 y Cerro números 58, 60, 62 y 64, con hermoso frente á las dos cuadras. Por reparticion de herederos y por órden de los mismos. Venta sin base al mas alto precio. De este valiosísimo edificio subdividido en varias propiedades que producen magnífica renta y que por su área y por la circunstancia de ser esquina y tener buenos frentes se puede levantar en este terreno un soberbio edificio de tres pisos que comprenda ocho ó diez casas independientes.

Fijarse bien en esta circunstancia, que como base para levantar un palacio no hay otro terreno en este centro de la ciudad.

Los hombres de dinero y los especuladores en tierras tienen en este remate una especialísima oportunidad para adquirir el terreno mas valioso y mejor situado que ha podido ofrecerse en venta.

EL JUEVES 23 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, sin base de ningun género, con órden terminante de sus herederos propietarios, de vender de cualquier modo, esta valiosa y central propiedad subdividida en varias casas todas ellas independientes y las que producen magníficos alquileres y conteniendo varas sobre la calle 25 de Mayo núm. 394, 396, 398, 400 y 402 por varas de fondo tambien de frente á la calle Cerro núms. 58, 60, 62 y 64, conteniendo grandes almacenes y casas para familia, con aguas corriente, caños maestros, etc., etc.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que no deben olvidar los compradores, pues aleja toda sospecha de que esta venta sea con base de tal ó cual precio.

La venta la efectuaré en un lote y al contado y sobre la base de la bondad de los títulos.

Creo escusado entrar en largas consideraciones para demostrar que no es posible encontrar un local mas lindo é importante que este, y un área mas completa que esta.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. Por detalles, Uruguay 99. 1008-ab.8

Jaime Maeso

De la grande y central propiedad con hermoso frente á la calle 1.º de Mayo núm. 37. Calle por medio con la preciosa Plaza Zabala. No hay paraje más lindo y valioso que aquél. Venta obligada para pago de hipoteca. Area total 369 mts. 66 centimetros.

EL VIERNES 24 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa y central propiedad, con un hermoso frente de varas sobre la citada calle 1º de Mayo núm. 37, calle por medio con la preciosa y alegre Plaza Zabala, y formando una área total de 369 metros 66 cts.

Esta propiedad puede sufrir reformas serias y convertirla en un palacete, pues aun que vieja su construccion, son muy sólidos sus cimientos y paredes. Puede, pues, sobre esa base levantarse un precioso edificio de altos. Su situacion es muy importante, rodeada por todos los Bancos, iglesias, teatros y todos los centros comerciales, circunstancia que da prestigio y valor á esta propiedad.

La venta es terminante, al mejor postor, pues tiene una hipoteca que hay que levantar sin pérdida de tiempo ó dejarla subsistente si así conviene á los intereses del prestamista y del comprador.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Detalles, Uruguay 99. 1038-ab.10

Jaime Maeso

Al lado de las estaciones del Ferrocarril Central del Uruguay en el Peñarol—Lo mas valioso de aquella progresista y rica localidad—No hay terrenos mayores que aquellos, por su situacion especialísima y por el porvenir que les está reservado—El ferrocarril pasa por una parte de ellos—25 lotes de 20 varas de frente por 100 varas de fondo cada uno—Todos seguidos de manera que se pueda adquirir uno ó mas lotes—Venta en el mismo local, donde se construyen monumentales obras y se forman preciosas casas quintas y donde desde ya pueden verse los tableros de remate y las banderolas puestas para indicar con seguridad la ubicacion de estos 25 lotes—Léase el detalle.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Abril á las 2 en punto de la tarde, sin esperar por nadie, procederé á la venta en el mismo local, de estos 25 lotes contiguos, compuestos de 20 varas de frente cada uno por 100 varas de fondo, con frente todos al camino Casavalle, al lado puede decirse de las grandes obras que se están haciendo para talleres, estaciones y depósitos del Ferrocarril Central del Uruguay y de multitud de casas-quintas.

Cada lote consta de 2.000 varas, lo que los coloca al alcance de todos, aun del más desheredado de la fortuna.

No habrá, pues, vecino de aquella localidad ó peon de las obras que allí se levantan, que no compre un lote, aprovechando la pequeña área de los mismos y la circunstancia de que los sacrificaré á cualquier precio.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará trescientos pesos por cada lote. 1040-ab.10

Octubre A. Estevez

REMATE-ALMONEDA

EL JUEVES 16 del corriente, de 1 á 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, con una tasacion bajísima por haber sido retasado á razon de 20 centésimos el metro, base para la venta sus 2/3 partes, 14 centésimos, 4.611 metros 76 centímetros, á cuatro cuadras del arroyo del Paso del Molino, frente á la propiedad de don Isabelin Marquez, la que vendió al señor Fuentes, de la curva del tren del Paso en donde toma para el Cerro dista tan solo dos cuadras, posesion de gran porvenir.

Edicto—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 16 de Abril de 1 á 2 de la tarde en la calle Zabala núm. 61, se procederá á la venta por el martillero don Octubre A. Estevez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno perteneciente á la testamentaria de doña Maria Perez y don Antonio Magallanes, situado al otro lado del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 50 varas de frente al Norte con propiedad de don Juan Guerra, así como por el Oeste; por el Este con doña Teresa Nogueira y doña Juana Caire; por el Sud con propiedad de la sucesion Cabeza de Buey, teniendo 100 varas de fondo al Sud y formando un martillo de 25 varas de frente al Este, lindando con propiedad de José Piriz, por 50 varas de fondo al Oeste lindando con el terreno descripto; por el Norte con propiedad de doña Teresa Nogueira y por el Sud con propiedad de la sucesion de Cabeza de Buey.

Esta fraccion fué retasada en la suma de 922 pesos 35 cents. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su retasa, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se manifestarán en la oficina Actuaria calle Cámaras número 156.—Montevideo, Marzo 31 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes ver al rematador, calle Andes número 215. 914-ab.2

Vicente Torres

Judicial y al mejor postor—De dos bien situadas casas, en la mejor altura del Cordon, en la calle Caiguá números 49 y 51.—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon.

EL JUEVES 16 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta, al mejor postor y al contado, de las mencionadas casas, compuesta su área total de 434 varas superficiales, divididas así: 13 varas y media de frente por 35 de fondo.

La casa señalada con el número 51: su edificio se compone de 6 piezas, 4 de azotea y 2 de media agua, cocina, aguas corrientes, un gran patio y caño maestro.

La señalada con el núm. 49: su edificio es de tres piezas de media agua, cocina, un gran manantial, un parral, caño maestro y demás comodidades. Estas dos casas son independientes una de otra y sus arrimos y empedrados están pagos.

Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Cánepa contra don Antonio Quintela.

El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 %. del importe de la venta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

Por más datos ver al rematador en la calle Yí número 322. 894-mz.31

Enrique P. Torres

JUDICIAL

Al mejor postor. De un precioso solar de terreno, á una cuadra de la calle Agraciada. Magnífica situacion, perfectamente bien situado. Frente á la calle Panamá. La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

EL VIERNES 17 del corriente á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos ante este Juzgado por don Luis C. Franco contra el Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, se hace saber que el dia 17 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el rematador don Enrique P. Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de un terreno situado en la Aguada de esta ciudad, en la manzana núm. 2, que es la limitada por las calles Panamá al Norte, Guatemala al Sud, Estrecho al Este y Pampas al Oeste; compuesto dicho solar de 16 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle Panamá por 25 metros 414 milímetros de fondo al Sud, lindando por el Este con don Eduardo Flores y por el Oeste con don Segundo Flores, hoy del Banco Constructor Oriental, y encierra una extension [illegible] tros, equivalentes á 581 varas 16 décimas. Dicho terreno que pertenece al Banco ejecutado, será vendido á oro sellado y al mejor postor. El comprador oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del art. 919 [illegible]

del C. de P. Civil. Los antecedentes [illegible] de manifiesto en la oficina actuaria, calle [illegible] 124.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—[illegible] do, escribano público.

Por más informes, Rincon núm. 221. 968-ab.5

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la más valiosa quinta—Perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Como no hay otra—Frente al Puente del Paso de las Duranas—Tasada en 66,433 pesos 76 cts.—Las 2/3 partes: 44,289 pesos 19 cts.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES, 23 del corriente á las cuatro de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 23 del actual á las tres de la tarde en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres con asistencia del actuario y oficial de Justicia, de una fraccion de terreno con todos los edificios, cercos, árboles, plantíos y demás mejoras que contiene ubicado en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesta de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho metros, y novecientos setenta mil 438 milímetros cuadrados cuyos límites son: al Norte con el arroyo del Miguelete que lo separa del doctor don Cárlos de Castro, y José Ventura Garaycochea; al Este que es su frente, con el Puente de las Duranas ó camino de Millan; al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos, sesenta y ocho centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de tres mil pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Adolfo J. Martinez contra doña Clara García de Zúñiga, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaría, calle Buenos Aires 229.

Creo inútil, tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es para todos conocida, y puede decirse que como ésta, no hay otra, y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 221. 969-ab.5.

Agustin Pin

De dos magníficos solares, y las mejoras que contienen, compuestos el primero de 8 metros 931 ms. de frente á la calle Canelones por 34 metros 567 ms. de fondo ó 431 vara 1864 cents. cuadrados; y el segundo de 8 metros 931 ms. sobre la misma calle por 36 metros 6824 ms. de fondo, ó sean 456 varas [illegible] cents. Con frente al Seminario Conciliar, con el tranvía del Norte á la puerta, próximo á la esquina Vazquez, á una cuadra del futuro Palacio de Gobierno. Rodeados de tranvías, situacion central, y donde hoy nadie vende una vara de terreno.

Al mejor postor

EL DOMINGO 19 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta y al mejor postor por disolucion de sociedad, de los mencionados solares, señalados en el plano respectivo con los números 5 y 6, y compuestos de las áreas descriptas anteriormente. Toda recomendacion es inútil, pues la venta es al mejor postor, segun órden terminante que tengo.

Prevengo á los señores interesados que aquí no hay gurupíes, y que los que concurran el domingo á la hora indicada no perderán su tiempo. Garanto que no hay base de venta, y que ella es al mejor postor.

Escuso toda recomendacion, pues no se trata de terreno en los suburbios de la ciudad, sino donde está un centro de poblacion. Visitando la propiedad indicada, se podrá apreciar debidamente su importancia.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 200 pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, calle Sarandí 341, de 1 á 2 p. m. Teléfono "La Uruguaya" 1601. 1076-ab.15

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la "Gran Cigarrería" situada en la calle del Sarandí núm. 219, perteneciente al fallido don Enrique Amat; el lúnes 20 de Abril á la 1 de la tarde procederé á la venta dinero de contado, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon por impedimento del de 1er. turno y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Enrique Amat, de todas las existencias de la mencionada cigarrería, consistentes en cigarros habanos diferentes marcas, idem bahia, tabacos picados y una gran cantidad de cajas vacías para cigarros, boquillas espuma de mar y ámbar y demas artículos que estarán á la vista el dia del remate, pues hay mucho que vender.

EN SEGUIDA

Mostradores, armazones, vidrieras, idem para poner cigarros, sillas de Viena, caja de fierro, un ropero de nogal con espejo, cama de fierro, mesa para cigarrero, picos de gas, cuadros y una importante coleccion de sellos, etc.

La venta se efectuará por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, de 1 á 2.—(Teléfono la Uruguaya núm. 1601. 1016-ab.9.

Viladecants y Ca.

Importante remate—Al mejor postor—De una magnífica casa, compuesta de seis piezas y un magnífico terreno—Ubicado en la Union frente á la plaza de Frutos.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, daremos principio al remate por cuenta y órden de su dueño señor don Manuel Barcarse, de una magnífica propiedad sita en la Union frente á la plaza de Frutos, compuesta de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo con un magnífico jardin formando esquina; tiene seis piezas bien edificadas, un gran algibe de 140 pipas de capacidad, dos cocinas, un gran patio, jardin, etc., etc.

La propiedad que ponemos en venta, no puede tener mejores condiciones, no solamente por su buena posicion, sino tambien por venderla á pagar en dos plazos, la mitad al contado y el resto á seis meses de plazo. Esto es una verdadera oportunidad para hacerse de un hermoso edificio pagando una miseria de dinero.

No olvidarse, pues la venta es forzosa por lo que den, pues no hay mas remedio que vender por tener que ausentarse su dueño del país.

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos, ver á los rematadores, calle Zabala número 161. 1071-ab.14

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De gran cantidad de mercaderías en el despacho principal de la Aduana y en la Rampla de Capurro Viejo.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á las dos de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don Pedro C. Ballefin contra don Juan Molins por cobro de un crédito prendario, procederé á la venta al mas alto precio, en el depósito de la Aduana, al contado y sin descuento, de todas las mercaderías que paso á detallar:

En el depósito General Artigas núm. 2, desembarcado del vapor francés *Dordogne*, procedente de Burdeos.

J M M—8 bordalesas vino francés.

L M F—6 barriles coñac de 50 litros cada uno.

" —6 barriles Rhum de 50 litros cada uno.

R—1744/63—20 cajones aceite de olivo de 55 kilógramos neto cada uno, en latas surtidas de 1/4, 1/2 y 1 arroba.

Estos cajones están en el depósito [illegible] Aduana Nueva número 3, desembarcados del vapor italiano *América*, procedente de Génova.

En el depósito J, desembarcado del vapor francés *Portugal*, procedente de Burdeos:

A B C—47—1 cajon con 10 gruesas juegos barajas R finas con cantos dorados, juego de 48 naipes.

En el depósito J, desembarcado del vapor francés *Cordoue*, procedente de Burdeos:

J M—30—1 cajon 6 docenas cepillos para pisos.

33 docenas pinceles redondos de cerda franceses con guarnicion de cobre, clase extra, para pintor, de los números de 1 á 18.

12 docenas pinceles de cerda chatos, franceses, sin guarnicion, números 9 al 33.

Empezaremos la venta con estos dos últimos cajones, en el despacho principal de Aduana y las demás mercaderías en la Rampla de Capurro Viejo.

La entrega se hará por medio de transferencias á los señores compradores.

Nota—Por mas datos, ver á los rematadores, calle Zabala núm. 161. 1082-ab14.

Francisco Gibbs

REMATE-ALMONEDA

Judicial—El jueves 30 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la bien situada propiedad esquina Paysandú y Cindadela frente al templo N. S. de Lourdes, la Lira y Centro Vascongado, de gran mérito y perfectamente dividido en 4 lotes, cuya área lo indica como lo demás el siguiente:

Edicto

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los herederos civiles, solicitando la venta de un terreno, se hace saber al público: Que el dia 30 del corriente á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado de un terreno y finca, situado en la calle Paysandú esquina Cindadela, proindividiso con la sucesion Peypoch, compuesto de 1512 varas cuadradas y un tercio de vara; que linda por el Norte con la calle Paysandú, por el Sur, con don Eduardo Acevedo y por el Oeste, con la calle Cindadela. Esta propiedad fué tasada en la suma de [illegible] dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—[illegible], actuario. 1062-ab.14